

1-1-2015

Análisis documental del enfoque diferencial en los informes oficiales sobre el desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia. 1997- 2011

Lina María González Mejía
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social

Citación recomendada

González Mejía, L. M. (2015). Análisis documental del enfoque diferencial en los informes oficiales sobre el desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia. 1997- 2011. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/23

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Trabajo Social by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS INFORMES
OFICIALES SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COMUNIDADES
NEGRAS EN COLOMBIA. 1997- 2011.**

LINA MARÍA GONZALEZ MEJÍA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LÍNEA DE DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

2015

**ANALISIS DOCUMENTAL DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS INFORMES
OFICIALES SOBRE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COMUNIDADES
NEGRAS EN COLOMBIA. 1997- 2011.**

LINA MARIA GONZALEZ MEJIA

ASESORA

T. S ANA MARCELA BUENO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

LÍNEA DE DERECHOS HUMANOS Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO

2015

RESUMEN

Dentro de la problemática que vive Colombia con el desplazamiento de las comunidades afrodescendientes, es importante tener en cuenta el contexto histórico que ha llevado a que estas comunidades estén marginadas del desarrollo económico y social del país. Esta investigación pretende analizar los aportes del enfoque diferencial en los informes presentados por las diferentes instituciones, tanto nacionales como internacionales, que impactan directamente en el fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia. Utilizando una metodología de investigación documental, y con un desarrollo analítico de los diferentes informes presentados por dichas instituciones sobre el manejo que han tenido frente al enfoque de género y de desplazamiento de comunidades.

Es una investigación de orden cualitativo, puesto que tiene un gran componente descriptivo y cuyo objetivo principal es indagar acerca del manejo del enfoque diferencial que han llevado las instituciones que brindaron información para la investigación y que atienden el fenómeno del desplazamiento forzado de comunidades negras en nuestro país. Se tomaron como fuentes secundarias informes, boletines y pronunciamientos de las instituciones se revisaron con base en las categorías de análisis para luego hacer una compilación de los mismos.

Finalmente, como resultado de la investigación se llega a una conclusión con respecto a los informes presentados respecto al desplazamiento forzado en la población afro, estos se centran en afirmar y resaltan que los impactos de este fenómeno en los últimos años son desproporcionados para la comunidad afro descendiente, dado que existen factores que agudizan la problemática como es el caso de la pobreza que afecta a muchas personas de esta comunidad y por otro lado la desigualdad en los ingresos económicos frente al resto de la población de nuestro país.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. ANTECEDENTES.....	9
1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	9
1.1.1 Conflicto armado colombiano.....	9
1.1.2. La poblacion afrocolombiana en el conflicto armado.....	15
1.2. ANTECEDENTES DOCUMENTALES	18
1.2.1 Desplazamiento forzado y enfoque de género.....	19
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	24
3. OBJETIVOS.....	30
3.1 OBJETIVO GENERAL	30
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30
4. JUSTIFICACION	¡Error! Marcador no definido.
5. REFERENTE CONCEPTUAL	33
5.1 DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	33
5.1.1 Desplazamiento forzado en la población negra colombiana	35
5.1.2. Impactos psicosociales del desplazamiento.....	36
5.2 ENFOQUE DIFERENCIAL.....	39
5.2.1 Enfoque Género	43
5.2.2 Enfoque Étnico.....	44
6. DISEÑO METODOLOGICO.....	44
7. RESULTADOS	49
7.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS INSTITUCIONES.....	49
7.2 ALCANCES MANIFIESTOS POR LAS INSTITUCIONES EN LOS INFORMES FRENTE AL MANEJO DEL TEMA DESDE LA PERSPECTIVA DIFERENCIAL.....	54
7.2.1 Desplazamiento forzado	54
7.2.2 El desplazamiento Afrodescendiente en Colombia:	57
7.2.3 Impactos psicosociales del desplazamiento.....	60
7.3 ENFOQUE DE GÉNERO	64

7.3.1 Enfoque Étnico	65
8. APORTES.....	69
9. CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
10.BIBLIOGRAFÍA	77

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en un análisis basado en la revisión documental de aquellos informes oficiales¹ de 7 entidades nacionales e internacionales, los cuales se han pronunciado frente al desplazamiento forzado en comunidades negras en nuestro país durante los años 1997-2011. El objetivo general era indagar sobre la inclusión del enfoque diferencial, en los informes sobre el fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia. Razón por la cual, se ha propuesto que en la primera parte de la investigación se enfatice sobre la caracterización de los informes correspondientes al desplazamiento forzado de comunidades negras y posteriormente identificar los avances que manifiestan dichas instituciones seleccionadas frente a la perspectiva diferencial. La base de la investigación está determinada mediante una metodología cualitativa con la ficha técnica analítica, teniendo en cuenta el carácter documental de la investigación.

La mayoría de las instituciones en las que se indagó son de carácter nacional, es decir, que su cobertura implica solamente al territorio colombiano, donde se exploraron la protección de derechos de las mujeres y de la población afro. La legislación del fenómeno del desplazamiento ha mostrado una reivindicación de los derechos de la población afrodescendiente. Más aún, hay una base de algunos entes internacionales que se encuentran en línea a las instituciones involucradas con un pronunciamiento respecto a las condiciones generadas por el desplazamiento forzado en la población afrodescendiente específicamente.

¹ Se entiende por informes oficiales, documentos que fueron presentados por institucionales nacionales o internacionales que tienen relación con el tema del desplazamiento en población afro

Adicionalmente de los entes nacionales, se cuenta con informes disponibles y publicados y por ende con acceso a la información frente a este fenómeno, muestran un pronunciamiento más complejo y detallado de la problemática, es decir, los informes en su contenido exponen las características detalladas del desplazamiento forzado afrocolombiano. El número mayor de informes analizados y que más se han publicado estuvieron presentes entre 2009-2011, explicados principalmente por la existencia de una serie de desplazamientos masivos ocurridos durante este periodo.

En el 2009 se promulga el Auto 005, en el cual se manifiesta la preocupación de implementar un enfoque diferencial con el que se protejan los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, luego de haber transcurrido 8 años del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y de su política de Seguridad Democrática, durante este periodo se incrementaron procesos de desplazamiento especialmente en los territorios afrodescendiente debido a los intereses sobre los recursos que allí se generan y por la naturaleza misma del conflicto.

De igual forma, estas organizaciones destacan los derechos que les han sido vulnerados a la población afrodescendiente a raíz del desplazamiento forzado de nuestro país, hacen una serie de recomendaciones en cuanto a las poblaciones negras desde una perspectiva de discriminación racial y presentan un panorama de las condiciones de vida de las poblaciones afrocolombianas, también especifican las problemáticas de discriminación, racismo, violencia, conflicto armado y desplazamiento que representan en mayor parte las formas de violación a sus derechos sociales, económicos y culturales.

Así mismo estos informes han dado cuenta de asuntos relacionados con la violencia de género y las condiciones de vulnerabilidad que se generan a partir del desplazamiento forzado. Según ONU Mujeres (2012), las mujeres son víctimas de diversas formas de violencia dentro del conflicto armado, están expuestas a ser abusadas de diversas formas de violencia física, psicológica y sexual. De los tipos de agresión a las mujeres se presentan en mayor proporción el abuso sexual, el reclutamiento forzado, la prostitución forzada y los embarazos tempranos.

Las mujeres afrodescendientes que enfrentan condiciones particulares especiales de discriminación y exclusión, tienen tendencia a ser víctimas de daños diferenciados, teniendo en cuenta el contexto cultural en el que se encuentran, lo cual constituye un factor que puede contribuir a acentuar algunas afectaciones y generar algunas diferenciadas con otras mujeres.

Antecedentes

La presente investigación retoma las siguientes categorías de análisis como conflicto armado, desplazamiento forzado y enfoque diferencial, con el fin de comprender los aportes por parte de las instituciones frente al manejo del tema desde el enfoque diferencial, se pronuncian o atienden el desplazamiento forzado en comunidades negras colombianas, ya sean éstas de carácter nacional o internacional.

Para el planteamiento de esta investigación, se dividirá su presentación en dos partes: antecedentes históricos que recopilan información del conflicto armado en Colombia desde una perspectiva histórica y de la población afrocolombiana en este contexto, y antecedentes documentales que se refieren a la recopilación de avances investigativos en temas como el desplazamiento forzado y enfoque diferencial.

Antecedentes Históricos

Para el desarrollo de este componente, se organizaron mediante categorías como conflicto armado, y su relación con la población afrocolombiana que darán cuenta de la forma como se han desarrollado históricamente asuntos relacionados con el tema de la investigación correspondiente al desplazamiento forzado de comunidades negras.

Conflicto armado colombiano

Dado que la investigación se desarrolla en el marco del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, es necesario remitirnos al conflicto armado en el país, pues es esta la principal

causa y es necesario tener en cuenta alguna de sus características para sentar precedentes históricos.

Según la Cruz Roja Internacional 2008 “puede ser un conflicto armado en que participen uno o más grupos armados no gubernamentales, según la situación, puede haber hostilidades entre las fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales o entre esos grupos únicamente” (p,p 3). Para Suarez (2001) el conflicto armado es visto como “las guerras civiles, desde una perspectiva latinoamericana, pero en cambio no eran sólo guerras entre los civiles, aunque alteran las subjetividades, rompieran lazos familiares, de amistad y las identidades, comunitarias.”(p.p 42). Este mismo autor expone que “las guerras civiles eran luchas entre el poder establecido, los poderes públicos, y la insurrección”. Citado por (Sánchez J. 2001 .p.p 42).

El conflicto armado ha tenido grandes consecuencias en la población colombiana como empobrecimiento y desintegración cultural, social y económica. Además, como lo afirma Arboleda (2007) una de las estrategias usadas por el conflicto armado es el desplazamiento forzado por parte de los actores armados, estrategia de guerra con la cual se pretende incidir en el control de los territorios, obtención de recursos y adquisición de zonas estratégicas para el desarrollo económico de sectores privados.

Según lo anterior, se puede decir que el conflicto armado no estaría únicamente vinculado al enfrentamiento entre agentes armados, no solo consecuencias, sino que también ha involucrado la población civil, sino que este responde de igual manera a lógicas capitalistas de desarrollo económico en donde el objetivo consiste en usar el desplazamiento forzado como estrategia para desterrar a poblaciones que habitan zonas estratégicas para el beneficio

económico privado externo, como es el caso de comunidades afrodescendientes, quienes en su mayoría se han visto afectados por este fenómeno.

Este fenómeno tiene causas estructurales que se explican en las “... *estrechas relaciones entre intereses económicos (legales e ilegales) sobre recursos estratégicos y el ejercicio de la violencia contra la población civil en contextos de marginalidad y exclusión como es el caso de los territorios habitados por las comunidades afrocolombianas.*” (AFRODES, 2008, p. 16)

La combinación entre diferentes fenómenos sociales como el narcotráfico, el enfrentamiento de Estado, guerrilla y paramilitares, y la puesta en marcha de un modelo de desarrollo excluyente, trajeron como consecuencia en despojo territorial de afrocolombianos asentados en zonas estratégicas.

El valor geoestratégico (político-económico militar) de la región pacífica colombiana se ha constituido en la denominación genérica para sintetizar la funesta relación entre los intereses económicos dominantes a niveles nacional y global, y el uso de la violencia para eliminar cualquier obstáculo humano o natural que se interponga: la nueva “promesa de desarrollo” mantiene la misma lógica. (AFRODES, 2008, p.p 16)

Informes como el elaborado conjuntamente por la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), y la Organización de Comunidades Negras (Orcone), denominado *Política pública con enfoque diferencial para la población afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado o confinamiento*, denuncian que los desplazamientos de comunidades negras en el país tienen correspondencia directa con la construcción de megaproyectos de infra-estructura y agroindustria, especialmente la palma aceitera, la economía del narcotráfico que atañe el

traslado de los cultivos de coca a la Región Pacífica, como efecto de la ofensiva estatal en las selvas del sur, la financiación de grupos armados con recursos del narcotráfico y la disputa por el control del territorio.

Como lo afirma Mosquera (2009) “en Colombia, las desigualdades sociales y raciales se han explicado acusando a negros(as), afrocolombianos(as), palenqueros(as) y raizales de vivir con los peores indicadores de calidad de vida del país por carecer de iniciativa individual y empresarial, por poseer un supuesto ethos de la dejadez que los ciega frente al hecho de que son dueños de zonas de gran riqueza y por haberse acostumbrado a sobrevivir en un mar de pobreza en medio del toque del tambor y el paso cadencioso de sus mujeres.” (p.p70)

Claramente se evidencia que la falta de oportunidades para la población afro hace que afronten una serie de dificultades en acceder a sus derechos en cuanto a la salud, educación vivienda, en buscar un trabajo digno, lo que conlleva a un deterioro de calidad de vida.

Otro aspecto que se resaltó como causante de desplazamientos masivos de la población afrodescendiente, según este informe, es la *Política de Seguridad Democrática* implementada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez , según la PSD (2003) consistió “ en el fortalecimiento de las actividades y presencia de los organismos de control a nivel nacional, y que al mismo tiempo debía la sociedad y no solamente los entes de seguridad colaborar para obtener un éxito militar frente a los grupos armados al margen de la ley, que conllevó a la desmovilización o rendición de sus miembros y al apoyo de las constantes fumigaciones en territorios que habitaban estas comunidades, donde las incursiones militares del Estado que se

ejecutaron sin tener en cuenta medidas necesarias para garantizar los derechos de la población civil”. (Citado por la Política de Defensa y Seguridad Democrática. p.p 15)

En Colombia, la cuestión agraria estaría determinada por la lucha entre los movimientos campesinos, quienes procuraban el desarrollo de su agricultura, el acceso a la tierra y la consolidación de la producción empresarial en manos de los terratenientes, quienes para la obtención de una mayor ganancia en su beneficio acaparan los recursos y excluyen a los campesinos. La obtención indiscriminada de recursos y expulsión de tierras trajo como consecuencia el desplazamiento de miles de familias campesinas hacia los Llanos Orientales. En consecuencia desde los años 60 se dio la expansión de la agricultura capitalista de cultivos en los valles del Cauca y Magdalena por terratenientes y empresarios que estaban en la capacidad de administrar y explotar las tierras por medio de maquinarias especializadas.

Con respecto a los problemas de clases sociales, hay que aclarar que la expansión de la industria, las exportaciones y la integración a la economía mundial en los años 60, produjeron en Colombia la consolidación de distintos sectores que se organizaron en torno a la lucha por la ratificación de sus intereses. Uno de los movimientos conformados para esta época, debido al problema agrario y sus consecuencias en la economía y en las condiciones de vida, es el movimiento campesino cuyo objetivo principal consistía en la lucha por el acceso a la tierra, luego más tarde en los años 80s y 90s los intereses variaron debido a la fragmentación al interior del movimiento y los cambios en la situación rural en términos económicos generando brotes de violencia planteando nuevos objetivos como la defensa de la economía campesina y la conquista de los derechos políticos, dentro de estas exigencias se encontraban la inversión en infraestructura, servicios públicos, servicios sociales y la solución a problemas ambientales.

De esta manera, uno de los problemas de clase se vio reflejado en uno de los principales motivos de confrontación entre el movimiento campesino y el gobierno, el cual, fue causado inicialmente por las protestas en contra de las fumigaciones, unido con el movimiento que aprovecho este escenario de protestas para pedir soluciones de fondo a los problemas de las zonas rurales.

A raíz de esta confrontación con el Estado, surge el movimiento campesino que enfrentó a la clase dominante rural con la conformación de grupos paramilitares, pretendiendo hacer un proceso de modernización en el campo por medio de medidas autoritarias como el desplazamiento masivo de poblaciones sospechosas de ser simpatizantes de la guerrilla. Así, como ya se ha mencionado anteriormente, el desplazamiento forzado sería una herramienta o estrategia de la guerra para llevar a cabo planes de consolidaciones económicas de los terratenientes, la construcción de megaproyectos y la explotación de recursos naturales.

Otro de los grandes problemas de clases en el siglo XX, se manifestó con la organización de grupos sindicales en los años 20, al aumentar la violencia en medio del conflicto armado colombiano, la cual se caracterizó según Correa (2007, p.p 27), por las prácticas sistemáticas, intencionadas y disciplinadas de homicidios a integrantes de grupos sindicales, afirmando que la historia de la reivindicación por los derechos laborales en el país ha estado acompañada por hechos de violencia selectivas.

Frente a los movimientos y acciones sindicales fueron acompañados por la violencia como forma reaccionaria para controlar y solucionar los conflictos laborales surgidos por la acción de estos. Como lo dice Mauricio Archila; “parecería que se quería aniquilar a la clase obrera más que aceptarla en el concierto nacional”. (Citado por: Correa, 2007, p.p 19)

La confrontación bipartidista en Colombia (1920-1930) se caracterizó por la contienda entre los partidos tradicionales liberal y conservador, por la implementación de ideologías políticas distintas, ocasionando enfrentamientos violentos por el control del poder. Esta lucha que se afianzo en el año de 1948 provocó un nuevo periodo de violencia.

La poblacion afrocolombiana en el conflicto armado

La población afrodescendiente es víctima del conflicto armado, y para ello es necesario comprender la condición histórica de vulnerabilidad y los factores estratégicos que afectan en mayor medida a esta población.

Según AFRODES, en su informe *Desplazamiento y usurpación de territorios ancestrales*, el conflicto armado interno es una causa del desplazamiento forzado, por medio del cual se adquieren tierras en beneficio de los grandes terratenientes, narcotraficantes y empresas privadas que desarrollan proyectos para la explotación de los recursos naturales, lo cual genera que las comunidades negras se vean afectadas por el enfrentamiento de actores armados legales e ilegales que tienen algún tipo de interés en el territorio.

De esta manera, es importante tener en cuenta que los afrodescendientes han sido una comunidad étnica marginal y excluida históricamente por condiciones de esclavitud en el pasado. Y actualmente por modalidades de agresión, explotación y marginación como el desplazamiento forzado interno, las crecientes violaciones contra los afrodescendientes y a sus territorios, las infracciones constantes al Derecho Internacional Humanitario realizadas por el ejército, los paramilitares y la insurgencia.

Según (el documento *Afrodescendientes en las Américas, trayectorias sociales e identitarias*, en el capítulo *Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: la insistencia en lo propio como alternativa* de) Rosero, C. (2002), hay ciertos factores que afectan a estas comunidades étnicas en particular, como el habitar en zonas estratégicas y las nuevas formas de discriminación.

Este autor afirma que vivir en una zona estratégica constituye en el caso de los afrodescendientes un problema ya que se ven afectados constantemente por ataques violentos y situaciones que atentan contra sus derechos, dado que están ubicados en las costas del Pacífico, el Caribe Continental e Insular colombiano y muchos lugares de los valles del Cauca, Magdalena, y Patía, zonas que se han constituido en regiones importantes a nivel nacional e internacional con el paso de los años por poseer una gran biodiversidad, una ubicación estratégica para el establecimiento de complejos turísticos, y cantidad de recursos naturales, a lo cual se le conoce como *la desgracia de la buena suerte*, término usado por el afrodescendiente Naka Mandinga (Citado por: Rosero, 2006, p.p 2)

Es por esto que “el desplazamiento forzado interno es entendido como la mayor agresión que han sufrido los afrodescendientes en los últimos 150 años no es un acto aislado, sino un conjunto de acciones sistemáticas, abiertas, deliberadas y, por lo tanto, inscritas y funcionales no sólo para la dinámica de la guerra, sino también para la concepción de desarrollo.” (Rosero, 2002, p.p 549)

Por lo tanto, la situación que vivencian los afrodescendientes a causa del conflicto armado y el desplazamiento por los intereses externos que recaen sobre sus tierras, constituyen una

problemática que atentan contra el bienestar de las comunidades étnicas, basadas en la obtención de intereses privados que benefician sólo a pequeñas partes de la sociedad.

Esta comunidad étnica se ha visto afectada en gran medida por el desplazamiento forzado a causa de la implementación de lógicas desarrollistas y su relación con la pertenencia a zonas estratégicas, también lo es por causas históricas desde los desarraigos en África a la constitución histórica de resistencia por medio de la constitución de palenques en Colombia, los cuales son un elemento central en el proyecto de vida de estas poblaciones.

El conflicto armado ha tenido un gran impacto en las poblaciones afrodescendientes en Colombia, trayendo consigo el desplazamiento desproporcionado de esta comunidad de los lugares que habitan, por la apropiación de actores externos sobre sus territorios ancestrales, problemática que se ha agudizado desde hace 15 años aproximadamente en el país. Según informes de organizaciones como AFRODES junto con las cifras de CODHES, la situación de desplazamiento de esta población se agudizó en 1997, año en el cual se desplazaron más de 20.000 afrocolombianos debido al ingreso de la fuerza pública y violencia indiscriminada en sus territorios colectivos (Becerra,2000) .

Los desplazamientos más trascendentales y numerosos que se han presentado en el país han tenido lugar en territorios históricamente constituidos por poblaciones negras, como los territorios de Urabá, bajo y medio Atrato, Magdalena medio, Sur de Bolívar, Montes de María, Norte del Cauca, Buenaventura y Baudó.

Anteriormente los afrodescendientes participaron en la guerra de la independencia, con el fin de poder lograr la libertad, donde actualmente teniendo en cuenta las precarias condiciones de vida, los bajos salarios que reciben y situaciones de desempleo que llegan a un 80%

aproximadamente de su población total, lo que con lleva a que estas comunidades opten por la prestación del servicio militar o su ingreso al cuerpo policial.

Es importante resaltar que los afrodescendientes son comunidades afectadas históricamente por la exclusión y por factores de vulneración como la pertenencia a zonas de interés económico y su ubicación estratégica, el desplazamiento como estrategia de guerra en medio de lógicas desarrollistas y las nuevas formas de discriminación que se tejen en los imaginarios de los colombianos.

A continuación, se abordaran estudios que dan cuenta de los efectos del desplazamiento forzado de forma diferencial en hombres y mujeres, al ser uno de los grandes fenómenos que afecta a la comunidad afrodescendiente y que expresa la dinámica del conflicto armado en Colombia como estrategia de guerra que desarraiga miles de personas pertenecientes a este grupo poblacional.

Antecedentes Documentales

Para el desarrollo de este apartado, se incluyeron categorías como desplazamiento forzado y enfoque diferencial que darán cuenta sobre el tema del desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia asuntos relacionados con el tema de la investigación, a partir de documentos hallados en bibliotecas, centros de documentación, universidades y varias bases de datos electrónicas. Dentro de los cuales se visitaron sitios de documentación como el Fondo de documentación mujer y género de la Universidad Nacional, bibliotecas de universidades como La Salle, Los Andes y Externado, las Bibliotecas Luis Ángel Arango y Virgilio Barco, y la base de datos electrónica de la Universidad de La Salle *ProQuest*. Las

disciplinas a las cuales pertenecen estos estudios son Trabajo Social, Sociología, Antropología, Psicología ya que eran los enfoques de interés para el estudio.

Desplazamiento forzado y enfoque de género

El desplazamiento forzado tiene efectos diferenciales sobre las poblaciones afectadas ya sean hombres, mujeres, niños y grupos étnicos. Como lo afirma Donny Meertens, “[...] estos diferentes grupos poblacionales tienen en común la violación de sus derechos generales, pero se diferencian en cuanto a la especificidad de sus vulnerabilidades, sus necesidades de protección y atención, y sus potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida.” (Meertens, 2004). Esto quiere decir: “los efectos diferenciales del desplazamiento se manifiestan desde la afectación directa del hecho violento de desarraigo hasta las formas de supervivencia y reconstrucción del proyecto de vida de cada persona o grupo vulnerado”.

Así bien, el enfoque de género parte de principios básicos del ejercicio libre de los derechos, la equidad y el reconocimiento de las diferencias existentes entre los grupos poblacionales. El análisis a población desplazada, la atención y la protección de sus derechos debe ser visto desde el reconocimiento de los efectos diferenciados de la violencia según el género, la edad y el origen étnico.

En el contexto colombiano, La Ley 387 de 1997 hace la referencia a la atención diferencial a población desplazada en su artículo 10, en donde afirma que dentro de los objetivos del Plan Nacional para la atención integral, se encuentra brindar atención especial a las mujeres y niños preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos.

El desplazamiento forzado, como se ha podido deducir de la situación de poblaciones afrodescendientes habitantes de zonas estratégicamente ubicadas y dotadas de numerosos recursos naturales, es una herramienta usada para alcanzar intereses privados de fines lucrativos o ideológicos en muchos de los casos, por medio de la cual se desaloja a estas comunidades e implementan proyectos afines a sus propósitos. Esta problemática trae como consecuencia diversas manifestaciones de efectos diferenciales sobre hombres y mujeres.

Cardona (2007), en su texto *Cuando el territorio no es mío* en los capítulos *Impacto en las mujeres* e *Impacto en los hombres*, expresa una serie de efectos diferenciales del desplazamiento forzado para hombres y mujeres. Así mismo afirma que tras el impacto de esta problemática se genera un cambio en los roles y en la violencia intrafamiliar, como herramienta en la resolución de conflictos por el abuso de poder por parte de los hombres. Según este autor, estos efectos se originan en la revaloración o reformulación de los patrones sociales de comportamiento, para hombres y mujeres, asignados por el sistema patriarcal.

En cuanto a los cambios de roles Donny Meertens (2004) expresa que se ha producido un aumento de mujeres jefes de hogar por efecto del desplazamiento forzado y la violencia asociada a esta problemática, como el homicidio de sus compañeros o maridos, o por la ruptura familiar producida a partir del hecho violento. Esta jefatura femenina alcanza según la Red de Solidaridad Social el 49% de las familias desplazadas (citado por: Donny Meertens, 2004, p. 200).

También, las mujeres tienden a asumir nuevas acciones de autonomía frente a la reconstrucción de la vida como actividades de rebusque o trabajo informal que exige el nuevo entorno para la supervivencia propia y de la familia. Como lo afirma Donny Meertens “[...]”

los pequeños avances en la reconstrucción de su vida cotidiana pueden significar otros tantos en la construcción de mayor autonomía, que hará más sostenible el *cambio de roles* entre hombres y mujeres como consecuencia del desplazamiento.” (2004).

Así, los roles también se ven modificados por cambios en las relaciones económicas. Dado a que las mujeres deben desempeñar nuevas labores por la pérdida de las actividades desarrolladas tradicionalmente asociadas a dinámicas rurales como la agricultura, a la minería o pequeñas actividades comerciales. (Cardona, 2007).

Las nuevas actividades adoptadas por las mujeres tras ser afectadas por el desplazamiento forzado, también se ven reflejas en medio de la situación de retorno al asumir el enfrentamiento de nuevas acciones como la de organizar y reconstruir su vida en nuevos lugares, ya que para ellas regresar no una opción si no cuentan con seguridad personal, acceso al empleo y vivienda, y en cambio, tengan que retomar recuerdos dolorosos y sentimientos de miedo al tener que retornar al lugar del hecho violento.

En cuanto a los hombres, Cardona (2007) expone que tanto ellos como las mujeres se ven afectados y afectadas por situaciones de desempleo al llegar a la ciudad y teniendo en cuenta que los hombres deben dedicarse al trabajo informal para el sustento de sus familias y la impotencia al no poseer la misma capacidad para sostener a la familia o parientes, no pueden ser reconocidos por sus pares de la ciudad lo que conlleva a una gran afectación para su autoestima.

En cuanto a la participación frente a lo político y la interlocución, según Meertens (2004), los hombres tienden a intervenir más en estos ámbitos que las mujeres, por ser espacios tradicionalmente masculinos y relegados de mujeres. Las organizaciones de desplazados se

caracterizan por el liderazgo masculino, así la participación de las mujeres es mínima, ya que ellas tienden a concentrar sus actividades en la generación de ingresos para el sostenimiento de la familia.

Más, a pesar de la mayor participación de los hombres en el espacio público, Cardona (2007) afirma que la participación y organización de los hombres se ve disminuida a causa del desplazamiento forzado. Según este autor los hombres afectados por esta problemática no participan en organizaciones sociales o comunitarias, pocos conocen a las personas que se encuentran al frente de ellas, y rara vez asisten a las reuniones organizadas por instituciones estatales y locales. La causa de esta poca participación consiste generalmente en la desconfianza

Con respecto a las mujeres, Cardona (2007) encuentra como explicación a esta poca participación el hecho de que, en algunos casos, no cuentan con la experiencia ni las capacidades necesarias, debido a que la vida cotidiana de la mujer en el campo o lugares de origen no incluía el trabajo comunitario o participación en empresas asociativas; por lo general desempeñaban actividades limitadas al ámbito familiar o individual.

Por otro lado, las mujeres son más vulnerables frente a la violación de sus derechos sexuales y reproductivos. En el contexto del conflicto armado se generan situaciones de violencia intrafamiliar y el uso de la violencia sexual como arma de guerra, como también violencia de género expresada en servicios domésticos forzados, el control sobre el comportamiento y la vida afectiva de las mujeres, entre otras situaciones. Por lo cual, se puede decir, que la violencia sexual está siendo usada por grupos armados como estrategia o arma de guerra que desplaza a grandes cantidades de grupos de mujeres y muchas veces impide su retorno a sus lugares de origen.

En cuanto a los cambios que se producen al interior de las familias afectadas por el desplazamiento forzado, el capítulo *de Efectos políticos y culturales del desplazamiento por*

causa de la violencia en las relaciones internas de la familia de Ruiz G. (2000), que hace parte del libro *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento*, realiza un estudio en torno a posibles efectos causados por esta problemática, en la esfera política, cultural, los cambios en las jerarquías de poder y los niveles de participación.

Con respecto a las modificaciones en las jerarquías de poder, el estudio expresa que debido a las condiciones que requiere el nuevo entorno para la supervivencia estas variaron al interior de las familias. Después del hecho violento otros miembros de la familia diferente al padre, adquirieron responsabilidades laborales para la provisión económica y en el caso de algunas madres desempeñaron el rol protagónico al acceder a bienes básicos de supervivencia por medio de relaciones de amistad y solidaridad.

A partir de este contexto, el presente estudio surge por el interés de evidenciar la importancia que tiene el desarrollo de un enfoque diferencial de etnia y género en los estudios relacionados con las problemáticas, de desplazamiento forzado en el país en el marco del conflicto armado, y preguntarse que tanto lo tienen en cuenta en los pronunciamientos sobre el tema en las diferentes instituciones seleccionadas para esta revisión documental.

Planteamiento Del Problema

En la publicación *“Bojayá la Guerra sin Límites* del Centro Nacional de Memoria Histórica afirma que “En Colombia, el problema de la violencia ha estado presente durante el devenir histórico pasando por las luchas, confrontaciones de poder político-económico y la inclusión de diferentes actores del Estado y los grupos al margen de la ley. Estos conflictos han dejado huella en la memoria de los colombianos puesto que ha afectado a toda la población. Dentro del conflicto armado que azota al país, se presentan distintos fenómenos o estrategias de guerra como el desplazamiento forzado de personas y comunidades enteras de sus lugares de origen. Esta problemática es generada por el enfrentamiento entre grupos armados o el despojo de tierras, en su mayoría estratégicas para la puesta en marcha de lógicas desarrollistas.” (2000.p.p. 109)

Desde mediados de los años ochenta hasta la presente década, el número de desplazados ha superado los 5 millones de personas, mostrando una correlación con la usurpación del territorio nacional desde 1997 al día de hoy, asunto señalado principalmente por La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento². Adicionalmente, el libro *“Defensa del Territorio, Educación e Interculturalidad (2011)”* de Sierra expone que “el despojo de tierras de los campesinos se estima en 5.5 millones de hectáreas que fueron apropiadas de manera fraudulenta por los militares con la complicidad de terratenientes regionales y funcionarios del Estado” (p.p.13), sumado a ello, durante el mismo periodo se produjo el despojo de al menos 6,638.195 hectáreas en el país³. Por lo tanto, se puede afirmar que el desplazamiento forzado ha sido usado como estrategia de guerra para despojar a comunidades campesinas y afro de sus tierras.

Desde finales del siglo XX, se dan los primeros pasos para el reconocimiento estatal de la problemática mediante la Ley 160 de 1994 con lo que se pretende garantizar el acceso a los

² Tomado de *“Comentarios a las Bases del Plan de Desarrollo 2010-2014 Desde la Perspectiva de la Política sobre el Desplazamiento Forzado”*. CODHES 2011. pp. 8

³ Tomado de *“Equipo Nacional de Verificación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado”*. PROCESO NACIONAL DE VERIFICACIÓN 2010. pp. 33

campesinos a territorios por medio de la adjudicación y titulación de tierras. Siendo esto una solución infructuosa puesto que una serie de acontecimientos posteriores incrementó el desplazamiento forzado con el aumento de la presencia paramilitar en diversas zonas del país, unido al conflicto entre la guerrilla y las Fuerzas Militares.

En gran parte, el responsable del incremento del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia según el artículo defensa del territorio, educación e interculturalidad (2010) “ fueron los paramilitares, mientras que en 1995 los paramilitares generaron el 35% de los desplazamientos, las guerrillas el 26% y las Fuerzas Militares el 18%. En 1998 el paramilitarismo era el responsable del 47% de los desplazamientos, la guerrilla del 35% y las Fuerzas Militares el 8%.” (p.p.6)⁴

Según el artículo defensa del territorio, educación e interculturalidad (2010) “Los departamentos que mostraron un mayor número de desplazamiento en 1999 fueron: Córdoba, Antioquia, Putumayo, Arauca, Meta, el sur de la Guajira, la Serranía del Perijá, el Medio Atrato, la zona limítrofe entre Choco y Risaralda. Para un total de 71.613 familias desplazadas, 308.000 personas desplazadas, la mayoría eran mujeres, niños, niñas y jóvenes, menores de edad.” (p.p 6)⁵

Para problematizar el fenómeno del desplazamiento forzado en la actualidad, el Informe Anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011, p.p. 19) expone que desde 1997 hasta el 2010 “Colombia se ha situado entre los dos primeros países con mayor número de población en situación de desplazamiento con 3,6 millones de personas afectadas”

Además, CODHES plantea que en el año 2010, fueron 280.041 las personas desplazadas en todo el territorio Colombiano, que en promedio corresponde a 778 personas desplazadas por día y que en los últimos 25 años de (1985-2010) por lo menos 5,195.620 personas han sido desplazadas por razones de violencia, las cuales fueron obligadas a salir de los territorios porque su libertad e integridad física se vieron amenazadas (CODHES, 2011, pp. 57). Como

⁴ Tomado de “*Defensa Del Territorio, Educación e Interculturalidad*”. TRABAJO SOCIAL JOURNAL. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2010). “Territorio Estratégicos en Medio de la Guerra”. SAMIENTO pp. 6

⁵ IBID (1)

también, según esta organización en un informe del 2010 para Colombia, 56 mil familias tuvieron que abandonar forzosamente su hogar en este mismo año.

Para el 2011, el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) afirmó que el número de desplazados por departamentos, a causa de la expulsión fue de 102.956 personas, teniendo en cuenta que el año con el mayor número de personas reportadas por este fenómeno fue en 2002 alcanzando la cifra de 462.015 personas, mostrando así, según cifras del DPS, una gran disminución de esta problemática a partir del año 2003 con 267.019 afectados.⁶

El desplazamiento forzado en Colombia afecta en su gran mayoría a campesinos, comunidades étnicas, afrocolombianas e indígenas, personas que históricamente han sido excluidas por las élites políticas y culturalmente han sido invisibilizadas. En su libro “Desplazamiento Forzado en Colombia: Acumulación del Capital y Exclusión Social”, Marta Bello (2012, s/p), argumenta que:

“El desplazamiento forzado se suma a la larga cadena de vulneraciones de grupos sociales como los indígenas, los afrocolombianos, los colonos, aparceros, jornaleros y campesinos, quienes han sido puestos al margen de los beneficios de la economía y el "desarrollo". Sus territorios ancestrales atraen hoy las miradas rapaces de los intereses multinacionales y nacionales, que ven en sus tierras riquezas minerales y naturales, o ventajas geoestratégicas; las comunidades son disputadas como bases de apoyo”

Teniendo en cuenta lo planteado por diversos autores, entre ellos Donny Meertens (2012), el desplazamiento forzado tiene un impacto diferencial sobre la población afectada ya sean hombres, mujeres, niños y grupos étnicos, dado que, aunque estas poblaciones tengan en común la violación de sus derechos generales, poseen diferencias frente a la especificidad de sus vulnerabilidades, sus necesidades de protección y atención, y sus potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

Los abusos a los que fueron sometidas estas comunidades llevan marcado un contexto histórico desde las épocas de la conquista expresadas con la esclavitud, la agresión física y social, la marginación y la explotación. Se encuentran inmersos en la cultura colectiva, es por

⁶ Tomado de DPS. De la página: <http://www.dps.gov.co/documentos/Retornos/Bolet%C3%ADn%20de%20Prevenci%C3%B3n%20Noviembre%20de%202011.pdf> recuperado el 15 septiembre 2012

eso que los atropellos como en el desplazamiento forzado interno y las violaciones de los derechos humanos contra la población y sus territorios cometidas en su mayoría por el ejército, los paramilitares y los grupos de insurgencia en el país no han sido ajena a la cultura ancestral.

Para el 2008, los afrodescendientes eran la cuarta parte de la población desplazada y el 98% de ellos vivían en la miseria y más aún el 12% de esta población estaba sufriendo los impactos del desplazamiento forzado.⁷ Según el Departamento Para La Prosperidad Social (DPS), los departamentos más afectados por el desplazamiento forzado de personas afrodescendientes en 2011 son: Antioquia con 1.234, Cauca con 2.112, Chocó 2.821, Nariño con 9,127 y el Valle del Cauca con 8.229. Siendo en este año el número total de desplazados afrodescendientes, de 25.310, mucho mayor al de comunidades indígenas con 3.588 afectados.⁸

Además, los evidentes problemas del desplazamiento forzado y la pobreza en esta comunidad son más críticos y se explican, muchas de las veces, o por la implementación de megaproyectos en las zonas y territorios. Esta situación ha incrementado las presiones de actores armados; según el artículo “Defensa Del Territorio, Educación e Interculturalidad”. - Trabajo Social Journal- De La Universidad Nacional De Colombia (2010), muestra que las empresas nacionales y multinacionales en departamentos que tradicionalmente habitados por afrodescendientes tales como el Choco ha comenzado a invertir en el capital humano y potencial allí existente.

El Chocó “[...] concentra un buen número de ríos caudalosos en el país, importantes variedades de fauna y flora, las principales extracciones de metales preciosos como oro y platino; riqueza, madera; ocupa una posición geográfica estratégica gracias a su lugar fronterizo con Panamá, pues posee contacto con los Océanos Atlántico y Pacífico y es parte de la eco región choco-Darién”⁹

Adicionalmente, es mayor el número de mujeres adultas afectadas por el desplazamiento forzado que los hombres, encontrándose que las mujeres, niñas y adolescentes constituyen el

⁷ Tomado de “Cuantificación Y Valoración de las Tierras y los Bienes Abandonados o Despojados a la Población Desplazada en Colombia”. CODHES 2011. pp. 6

⁸ IBID(5)

⁹ Tomado de “Defensa del Territorio, Educación e Interculturalidad” - Tomado de “De”. Trabajo Social Journal - Revista Universidad Nacional de Colombia. 2010. pp. 13

52% de la población desplazada, y el 17% de estas mujeres en el 2008 admitieron serlo como consecuencia de agresiones y violencia sexual.¹⁰ Y según el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), en el año 2011 fueron 54.279 las mujeres desplazadas, mientras que para el mismo año el número de hombres afectados por esta problemática fueron de 48.677.

El Informe realizado por la Organización de las Naciones Unidas en 2011, sobre “La situación de las mujeres desplazadas en Colombia”, se muestra la situación que padecen las mujeres, quienes sufren de manera desproporcionada, el impacto de la violencia y del desplazamiento forzado. Más aún, si en el Sistema de Información para Población Desplazada (SIPOD), registra para el 2011 que el 51.7% del total de desplazados internos del país son mujeres, y la cifra total acumulada de población en situación de desplazamiento desde 1997 hasta el 2011 llega casi a los 3.775.416 personas afectadas, añadiendo que no es sólo la violencia derivada de la guerra interna lo que afecta a las mujeres, sino también la discriminación, agresiones físicas, abuso sexual, psicológico y verbal, dependencia económica de los hombres, exclusión y pobreza, siendo estas otras de las situaciones que agudizan las vulneración de las mujeres frente al desplazamiento forzado.¹¹

De acuerdo a lo anterior, las mujeres afrocolombianas también sufren de manera desproporcionada los efectos del desplazamiento forzado en su condición de mujeres y como pertenecientes a una comunidad negra. Como lo afirma AFRODES “a lo largo de este balance sobre el impacto territorializado del desplazamiento forzado sobre las comunidades afrocolombianas, quienes han tenido que asumir la peor carga de esta tragedia han sido las mujeres, los niños, niñas y jóvenes afrocolombianos.” (AFRODES, 2010, p.p 26)

Según AFRODES, desde 1997 a 2009, 631.483 mujeres de comunidades negras han sido expulsadas de los municipios con población significativa afrocolombiana, siendo revictimizadas debido a la discriminación múltiple por ser mujeres, pobres, desplazadas y negras. De acuerdo a la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008, estas vulneraciones

¹⁰ Tomado de “Comentarios Ponencia Proyecto de Ley de Víctimas – Senado 2011”. CODHES 2011. pp. 10

¹¹ Tomado de “Atención a la Población en Situación de Desplazamiento”. De la página web: http://impuestos.shd.gov.co/portal/page/portal/portal_internet_sdh/presupuesto/proyectos_pre/Proyecto%20Presupuesto%202012/aten_pob_desplaz.pdf recuperado el 3 Agosto de 2012.

múltiples son agravadas por fallas estructurales en las políticas de atención del Estado y las condiciones históricas de discriminación y exclusión que han vivido estas mujeres.

En este sentido, el enfoque de género cobra especial importancia al ser esta población víctima de factores estructurales, enmarcados por su triple condición de mujeres, negras y desplazadas. Esta población requiere ser atendida y su problemática debe ser estudiada desde una perspectiva que privilegie sus particularidades producto de las vulnerabilidades y a la vez de las inequidades manifestadas en la sociedad. Así bien, la perspectiva diferencial en el contexto del desplazamiento forzado ha contribuido a que se reconozca pero no se atienda en su totalidad la problemática de este fenómeno que frente a diversas situaciones en el marco del conflicto armado, pues los grupos de mujeres afrodescendientes y minorías étnicas posean mayores vulnerabilidades y estén expuestas a situaciones específicas de riesgo que los afectan de manera diferencial y en una mayor proporción.

Este enfoque reconoce las necesidades diferenciadas de las víctimas del desplazamiento interno forzado y adopta “Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos”¹², en la cual se reconoce las necesidades específicas que tienen los niños, niñas mujeres hombres y las minorías étnicas. Además, expresa la obligación del Estado a promover las disposiciones de las Naciones Unidas y de la Convención Americana de derechos humanos en cuanto a la prohibición de las formas de discriminación por cuestiones de raza, sexo, color, origen, condiciones sociales o, en este caso, estar o haber estado en situación de desplazamiento.

Teniendo en cuenta la situación expuesta, el tema del fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras y el enfoque diferencial, muestran que el apoyo frente a esta problemática asumida por parte de las instituciones públicas y privadas, no han abarcado de forma completa el fenómeno como tal y mucho menos le han dado la importancia que tiene en los informes presentados al país. Con esta investigación se busca analizar los alcances del enfoque

¹² Conjunto de normas que pese a no son jurídicamente vinculantes, son parámetros para la creación y construcción de normas y para la interpretación de las obligaciones estatales en el campo del desplazamiento y la atención a personas desplazadas. Tomado de:

http://www.acnur.org/t3/recursos/publicaciones/publicaciones/?eID=dam_frontend_push&docID=13001.

Recuperado: el 3 de Agosto de 2012

diferencial en los informes presentados por parte de las instituciones competentes sobre esta problemática que atenta al país, en pro de reconocer la relevancia del este enfoque para las propuestas de intervención de la problemática con poblaciones específicas.

Teniendo en cuenta el fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras y el enfoque diferencial, la investigación se encuentra enfocada en la siguiente pregunta: *¿ Que alcances tiene el enfoque diferencial en los informes presentados por las instituciones públicas y privadas que atiendan o analizan el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia?.*

Objetivos

Objetivo General

Analizar los alcances del enfoque diferencial en los informes presentados por instituciones internacionales, y nacionales, que atiendan el fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia.

Objetivos Específicos

- Describir los informes presentados por instituciones¹³ nacionales e internacionales que se encargan de la atención y prevención de desplazamiento forzado de comunidades negras en Colombia.
- Identificar los alcances que manifiestan las instituciones frente al manejo del tema desde la perspectiva diferencial a partir de los documentos encontrados.

¹³ Las instituciones seleccionadas para la presente investigación son: Procuraduría General de la Nación, Observatorio de Mujeres Afro, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Observatorio de Discriminación Racial, Cruz Roja Internacional, Oficina Internacional de los Derechos Humanos. Acción Colombia (OIDHACO)

Justificación

Teniendo en cuenta los informes publicados, en los cuales interesa, reconocer los alcances que se dan al enfoque diferencial en el marco del fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras en nuestro país, a continuación se presentaran algunos aspectos que hicieron pertinente la investigación.

El objetivo de esta investigación se basó en identificar, describir, analizar, los alcances del enfoque diferencial en los informes presentados por instituciones internacionales, y nacionales, que atiendan y analicen el fenómeno del desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia.

Este aporte contribuye a la línea de derechos humanos y fortalecimiento democrático, dado que se espera que por medio de los resultados arrojados en esta investigación se aporte a la construcción del enfoque diferencial sobre el desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia, lo cual es clave en tanto permite reconocer una mirada específica como es el enfoque diferencial para el análisis de los derechos humanos, a su vez, en la medida que se reconozcan elementos de avance o no sobre éste enfoque dará elementos para promover acciones que afiancen dicha mirada desde las organizaciones sociales.

En términos de la pertinencia profesional de Trabajo Social, se trata de una apuesta por darle relevancia al manejo del enfoque diferencial sobre el desplazamiento forzado en comunidades negras en Colombia, a través de boletines, pronunciamientos e informes, para que se promulguen comprensiones, desafíos y retos profesionales para intervenir en el campo social de manera que estos profesionales contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas afrodescendiente víctimas del desplazamiento forzado en nuestro país.

Finalmente esta investigación aporta a la formación teórica y conceptual para la investigadora que culmina su etapa de énfasis profesional, en cuanto se exigió análisis e interpretación para la realización de un buen ejercicio de investigación y construcción de conocimiento.

Es importante resaltar que el aporte del estudio en la población negra víctima de desplazamiento forzado, se da en el sentido de sensibilizar y dilucidar sus condiciones de vida, y hacer desde la academia un llamado a la reivindicación de sus derechos, de igual manera el aporte en las instituciones se evidencia; en el reconocimiento de sus visiones, recomendaciones, aportes teóricos y metodológicos, en la situación del conflicto armado en el país.

En cuanto a los profesionales en Trabajo Social se espera captar su interés por abordar el enfoque diferencial en población afro víctima del desplazamiento forzado en Colombia, con el fin de investigar y fortalecer esta temática fundamental en la profesión y la disciplina.

Referente Conceptual

A continuación se plantearán los referentes que enmarcan la base conceptual de esta investigación, los cuales dan un sustento a las diferentes temáticas necesarias para abordar en el tema del impacto diferencial en hombres y mujeres negras a causa de desplazamiento forzado en Colombia.

Desplazamiento Forzado

El desplazamiento forzado en Colombia se ha planteado desde diferentes concepciones, y con el fin de lograr una comprensión a esta problemática, que se ha mostrado como un fenómeno permanente, según el Centro de Memoria Histórica (2013) afirma que “el desplazamiento forzado es uno de los delitos que afecta de manera masiva a millones de personas en Colombia.” (p.p.295). Por lo tanto este fenómeno altera la existencia y los proyectos de cada persona víctima de este fenómeno, ya que implica una serie de pérdidas y transformaciones como por ejemplo pérdidas económicas, despojo de tierras, relaciones afectivas como sociales.

A partir de 1997 con la ley Nacional de Desplazados, se reconoce de manera oficial la realidad de millones de Colombianos víctimas del conflicto armado, las cuales son intimadas a movilizarse al interior del país, autoras como Segura y Meertens, quienes han estudiado esta problemática y considerando elementos esenciales del proceso del desplazamiento forzado lo definen como, “Una forma abrupta y traumática de ruptura espacio temporal de los procesos de reproducción socioeconómica de unidades domesticas a una trama social más amplia, y por lo tanto como un evento de crisis en las relaciones reales e imaginarias con el entorno” (Segura y Meertens, 1997, p.p 38, citado por Pareja A, 2011, p.p26)

Para estas autoras el desplazamiento forzado es un fenómeno recurrente y permanente de la historia Colombiana, que hace parte de la memoria de las familias y de las poblaciones colombianas; el desplazamiento genera situaciones de supresión en las cuales se evidencian luchas por el reconocimiento social, la inclusión política y compensación moral.

A su vez, se reconoce que el desplazamiento forzado es generado por situaciones como el dominio de los territorios, homicidios, masacres, secuestros, tomas a mano armada de poblaciones, entre otras situaciones que producen violación de los derechos humanos. Así, el desplazamiento forzado se ha visto como una de las mayores problemáticas en Colombia, y se ha establecido como una preocupación de la agenda nacional.

De igual manera, las Naciones Unidas desde 1992, estableció el desplazamiento forzado como una vulneración a los Derechos Humanos, haciendo referencia a las personas víctimas del fenómeno, por lo que se consideran víctimas a personas que han sido forzadas a abandonar sus hogares, “... en particular como resultado para evitar los efectos del conflicto, situaciones de violencia generalizada, violación de Derechos Humanos o desastres naturales causados por los hombres.” (Naciones Unidas 1992, citado por Pareja A, 2011, p.p25)

Así mismo, en Colombia se reconoce la situación de desplazamiento forzado a partir de la Ley 387 de 1997 en el artículo 1 con la siguiente definición:

Desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios, y tensiones interiores, violencia generalizadora, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente al orden público.

De otra parte Martha Bello (2005) plantea que la “ historia de Colombia se ha visto caracterizada por violentos procesos de despojos y de expulsión de las poblaciones indígenas, campesinas y negras” (p.p 27) relacionando estos aspectos a las dinámicas del capitalismo el cual está lejos de obedecer a los intereses de la nación Colombiana, según Bello (2004) “los movimientos migratorios, la mayoría de ellos involuntarios y violentos, obedecen a las necesidades e intereses de quienes han detentado el poder sobre la tierra, el poder político y a los intereses de capitales nacionales y transnacionales”(p.p.40)

De igual manera la autora complementa que en las zonas en donde mas se expulsan a los colombianos de manera violenta, son en aquellas zonas que representan valor estrategico, como el canal seco Atlántico-Pacífico, las interconexiones con el ferrocarril Medellín, Buenaventura y las carreteras del Pacífico, Urabá, Putumayo, la costa Pacífica y Atlántica, Magdalena Medio y Barranca, territorios que albergan en su mayoría población afro colombianos.

Por ultimo se plantea que las ciudades como Bogotá, Medellín, Calí, Cartagena, Barranquilla, y en general las capitales departamentales manifiestan la llegada continua, lo que las convierte en ciudades receptoras; sin embargo la salida masiva o individual hacia las ciudades, no es la única forma de desplazamiento, ya que las poblaciones conciben formas de vivir sin renunciar a sus territorios, como lo son las comunidades afrocolombianas e indígenas, quienes huyen temporalmente a la selva y a otros municipios, hasta que cesen los hostigamientos.

Por lo anterior, el desplazamiento forzado, reconocido como un fenomeno permanente, que se agudizo desde la decada de los 90 y que se ha constituido en una de las principales problemáticas sociales, en la que las poblaciones más vulnerables son despojadas de sus derechos economicos, politicos, sociales y culturalesles, además de estar ligado a las relaciones de poder que se establecen entre los diferentes actores que lo ejercen, como lo son los grupos armados subersivos, las economías nacionales y multinacionales, agravado por la ausencia del Estado como garante de los derechos individuales y colectivos de la población Colombiana.

Desplazamiento forzado en la población negra colombiana

El desplazamiento forzado ha incidido en el control de los territorios ancestrales afrocolombianos, dado que este ha sido tomado como estrategia de guerra por parte de los actores armados, teniendo en cuenta que; “[...]desplazamiento o mejor, constituye la principal causa de empobrecimiento no sólo económico, sino también cultural y social de las poblaciones afrocolombianas.” (Arboleda, 2007, p .p.219)

En concordancia con lo anterior, se expresa que una de las causas del desplazamiento forzado de las poblaciones negras, es la modernización de la infraestructura propuesta por el Estado y el capital transnacional, por ejemplo el departamento del Chocó es víctima constante de esta problemática por ser uno de los más ricos del país "concentra un buen número de ríos [...] importantes variedades de fauna, y flora, las principales extracciones de metales preciosos (oro, platino, entre otros) ” (Sierra, 2011, p.p .13).

Lo anterior implica que los territorios afrodescendientes son objetivos tanto del Estado, como de los grupos armados, además se reconoce que existe un nexo entre el desplazamiento forzado y la acumulación de capital lo cual implica sacar a las poblaciones negras de estas dinámicas.

Otro de los aspectos importantes que plantea (Sierra, 2011), es que el desplazamiento forzado se ha dado a partir de la apropiación ilegal y violenta de las propiedades colectivas de las poblaciones negras por parte de palmicultores, ganaderos y paramilitares. Así, frente a esta situación, las poblaciones afrodescendientes afirman que “[...] la agudización del conflicto armado en zonas estratégicas de asentamientos de comunidades afrocolombianas coincidió con los procesos de titulación colectiva de los territorios” (Rodríguez, 2009, p. 115), haciendo énfasis, en que el conflicto armado, la expansión de proyectos de infraestructura, los monocultivos y fumigaciones de cultivos ilícitos, han generado grandes desplazamientos de la población negra y pérdidas territoriales.

Lo cual afecta las apropiaciones de la tierra ya sea por la explotación de los territorios y porque al volver los desplazados a sus lugares de procedencia se encuentran con terrenos inhabitables por las alteraciones al ecosistema producidas por las explotaciones de los diferentes sectores que se apropiaron de las zonas.

Impactos psicosociales del desplazamiento

Para establecer las expresiones de la violencia, en hombre y mujeres Donny Meertens (2000) analiza la violencia vista desde las mujeres, en la cual se estudia el papel de estas en el periodo de la violencia(1958-1982) y en el conflicto armado, además plantea algunas

conclusiones. Las mujeres se identificaban como las principales víctimas de los actos violentos a causa de su condición de género, es decir, de su condición de hijas, de esposas, y, sobre todo, de su condición de procreadoras de una futura generación que podría pertenecer al bando opuesto.

Otro de los planteamientos de esta autora es que las mujeres al involucrarse en la guerra como combatientes, y como compañeras de líderes de guerra, cambia las relaciones y concepciones de género tradicionalmente establecidas, las cuales determinaban a la mujer como sujeta que estaba en contra de la guerra, así los imaginarios de género entran en crisis.

A su vez los problemas específicos que afrontan las mujeres desplazadas no solo radican en su viudez o la carga de responsabilidades por la supervivencia; también tiene que ver con las diferentes trayectorias de vida que mujeres y hombres habían recorrido hasta el momento de producirse los hechos violentos, así plantea lo siguiente.

“Las mujeres desplazadas se las podrían considerar como víctimas triples: primero, del trauma que les han producido los hechos violentos como asesinatos de cónyuge otros familiares; quema de sus casas, violaciones; en segundo lugar la pérdida de sus bienes de subsistencia como casas, enceres, cultivos, animales, y por último el desarraigo social y emocional que sufren al llegar desde una apartada región campesina a un medio urbano desconocido” (Meertens, 2000, p.p. 382).

De este modo, Meertens en su texto Género, Desplazamiento y Derecho manifiesta que estos aspectos implican la ruptura de los elementos de la cotidianidad doméstica y sus formas primarias de relacionarse, además de los efectos emocionales que experimentan al llegar a un medio urbano desconocido.

Así mismo sugiere que el desplazamiento forzado afecta de manera distintas a hombres y mujeres, los hombres por su parte parecen tener más experiencia para enfrentar los efectos destructivos de la violencia y las rupturas con el tejido social, debido a su mayor movilidad geográfica y al conocimiento de los espacios públicos, el impacto por ejemplo del desplazamiento, para los hombres se concentra en el desempleo, lo que transforma el rol como sujetos proveedores, en cambio las mujeres demuestran estar más dispuestas a ejercer nuevos roles como ciudadanas y proveedoras del hogar.

Por otra parte Cardona, (2007), al referirse al impacto del desplazamiento forzado plantea que:

Las mujeres son reconocidas de manera general como el grupo más vulnerable frente al desplazamiento, debido al alto número de mujeres cabeza de familia, a la proliferación de la violencia intrafamiliar y en el espacio público, a la explotación laboral y sexual de la que son objeto y al mantenimiento de prácticas y discursos discriminatorios hacia ellas. (Citado por Cardona, 2007, p.p. 86).

De este modo , Cardona sintetiza los principales impactos del desplazamiento causados en la población femenina, exponiendo en primer lugar el impacto del desplazamiento forzado en el cuerpo, afirmando que, ‘El desplazamiento forzado ha propiciado cambios como el enflaquecimiento, la caída del cabello y los dientes, o la flacidez en los senos y caderas. La clara conciencia de estas transformaciones, producto de la vejez, la mala alimentación y las duras condiciones atmosféricas pesan sobre la visión de sí mismas, y en esa medida en las relaciones con otros actores de su vida cotidiana principalmente con los hombres. (2007, p.p.87).

Así, la transformación del cuerpo es un elemento clave en los impactos del desplazamiento en las mujeres, con su cambio se desdibuja uno de los referentes más importantes de la feminidad, que es el imaginario de mujer como objeto de adulación y deseo hacia los hombres.

El segundo impacto identificado por el autor consiste en el aumento de roles y violencia intrafamiliar por causa del desplazamiento forzado. Los cambios culturales en la estructura patriarcal, genera efectos en las, mujeres como; a) el aumento de roles al interior de las familias, b) incremento en la violencia intrafamiliar como forma en la resolución de conflictos y abuso de poder de los hombres

Como un tercer impacto el autor señala el descubrimiento del espacio público. Este cambio consiste en la conquista de la ciudad y la proliferación de la violencia, este es el lugar en donde la situación de desplazamiento se hace palpable, ya que es allí donde se estructuran las expresiones propias del desplazamiento.

El cuarto impacto son los cambios en las relaciones económicas. Para las mujeres, la pérdida de las actividades laborales rurales asociadas a la agricultura, a la minería, y otras dinámicas

rurales, se constatan con actividades informales que deben desempeñar las mujeres que no tiene horario y salario establecido.

Así mismo se manifiestan cuando es afectado por enfermedades, por situaciones de desempleo, ya que no puede ejercer sus habilidades y se debe dedicar a trabajos esporádicos y por lo tanto no tiene la capacidad para sostener a la familia, esto afecta su autoestima, el cambio más significativo se evidencia en la provisión económica, la cual enmarca la imagen de autoridad en la familia, que es ahora comportada por los hombres y mujeres.

Enfoque Diferencial

Según la agencia nacional para la superación de la pobreza extrema define el enfoque diferencial de la siguiente manera “permite visibilizar las vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos. Partiendo del reconocimiento de la diferencia busca garantizar el principio de equidad.” Cuyos objetivos se centran en:

1. Generar sinergias a nivel sectorial y territorial para que las familias UNIDOS reciban una atención integral bajo el enfoque diferencial.
2. Fomentar el acceso a los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
3. Contribuir al fortalecimiento institucional y comunitario.
4. Fomentar acciones afirmativas para mujeres y priorizar temas estratégicos para la gestión.
5. Diseñar e implementar un modelo de acompañamiento y gestión de oferta pertinente para grupos étnicos.
6. Promover oferta social especializada cuando esta sea insuficiente para la atención a grupos poblacionales: adulto mayor, discapacidad

La oportunidad que muestra la ONU para aprovechar el enfoque diferencial como una política pública de los países para ser usada como mecanismo de disminuir la violencia y el reconocimiento de los derechos de las minorías que se encuentra en todos los países, pero

especialmente en aquellos países que sufren un conflicto armado. De los principales características para la implementación del enfoque se muestran a continuación:

- Visibilizar el recrudecimiento de la violencia y violación de los derechos humanos en forma sistemática a poblaciones y grupos considerados histórica y culturalmente con criterios discriminatorios.
- Evidenciar la ausencia de políticas públicas con enfoque de derechos.
- Señalar las dificultades y resistencias para reconocer las asimetrías, desigualdades, vulnerabilidad y necesidades de las poblaciones consideradas como diferentes.
- Mostrar la invisibilización y visión limitada sobre las características de dichas poblaciones.

Teniendo como base el enfoque diferencial presentado por la ONU, este organismo ha comenzado hacer jurisprudencia para defender los derechos de los principales pueblos vulnerables, como caso particular, los pueblos indígenas y tribales. Como consecuencia se han logrado casos respresentativos como el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la OIT (27 de Junio de 1989), donde se establecieron criterios para su identificación.

El siguiente gran paso luego del Convenio 169 fue la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 de Septiembre de 2007) donde se establece colocar un elemento subjetivo como fundamento de la auto identificación: “La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

Las comunidades afro, negras, palenqueras y raizales no han tenido el mismo impacto en la ONU, donde esta organización ha realizado avances significativos en la consecución y restablecimiento de sus derechos y para ilustrar mediante la sentencia T955 de la Corte Constitucional y la Ley 70 de 1.993 donde se fundamentan los derechos a que tienen derecho las anteriores comunidades., a quienes se les llama el pueblo Rom. Así bien, para la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el enfoque le permite “visibilizar las

vulnerabilidades y vulneraciones específicas de grupos e individuos. Partiendo del reconocimiento de la diferencia buscando garantizar el principio de la equidad”¹⁴.

La Convención Americana de derechos humanos afirma: “*Se encuentra prohibido discriminar por motivos de raza, color, sexo, origen o cualquier otra condición social incluida la edad o el hecho de haber sido desplazado internamente*” (UNHCR- ACNUR , 2005, p.p.104). Desde hace nueve años hay un movimiento que tiene como objetivo cambiar la mentalidad de los pueblos con el objetivo de adquirir los mismos derechos y deberes, así bien, las personas no sean vistas como mercancía.

El principio de igualdad obliga al Estado a tomar medidas para garantizar el goce efectivo de derechos de la población desplazada en la medida que la población interna desplazada está constituida mayormente por miembros de minorías étnicas es preciso tomar que sobre ellos existe una doble o múltiple vulnerabilidad lo cual genera más obligaciones para el Estado que se deben reflejar en la política pública.

Además, se presenta que “el enfoque diferencial pone de manifiesto el hecho de que ciertos grupos tienen necesidades diferenciales de protección que a su vez se reflejan en el marco legal de protección y qué deben ser tomadas en cuenta en la política pública” (UNHCR- ACNUR , 2005, p.p 105). Por lo cual la ACNUR plantea que para hacer efectivo esto, se pretende hacer una lectura específica de las condiciones de cada una de las personas, con el fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y hacer visible la situación como sujetos de derechos y necesidades específicas según su pertenencia a diferentes grupos poblacionales.

La vulneración de derechos a causa del conflicto armado y del desplazamiento mismo, las discriminaciones históricas de género, las discriminaciones raciales o de etnia y la vulnerabilidad específica de los grupos de edad (niñez, juventud o adolescencia y adultos mayores)

Por otra parte, organizaciones afrocolombianas plantean que la multiculturalidad con los derechos étnicos territoriales es ignorada, en los procesos de implementación de una política

¹⁴ Tomado de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema Tomado de: http://www.anspe.gov.co/sites/default/files/imce/Memorias/7._presentacion_enfoque_diferencial_-_18sep.pdf. Recuperado 6 noviembre 2014

de atención al desplazamiento y que solo se limitan a -dar atenciones sobre las dinámicas militares del conflicto interno, desconociendo las causas estructurales que promueven la discriminación de la población afrocolombiana; por lo tanto una política con enfoque diferencial afro debe comprender una “perspectiva estructural como fundamento de un enfoque diferencial étnico-afrocolombiano, plantea la necesidad de volver a plantear de manera explícita aquellos elementos que definen tanto la vida, como los impactos diferenciales que está teniendo el desplazamiento forzado” (AFRODES, 2008, p.p10)

Así mismo, se establece que el enfoque diferencial de la política pública de prevención protección y atención al desplazamiento interno debe contener acciones que contribuyan a transformar las negaciones e imposiciones culturales y promover “la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos y los servicios del Estado, realizar acciones positivas para desarrollar la autoestima y la autonomía de las personas, con particular énfasis en aquellas que pertenecen a los grupos tradicionalmente subordinados” (Meertens, 2012) todo esto con el fin de que incidan en las relaciones de poder impuestas históricamente.

Para Meertens el enfoque diferencial, permite analizar la diversidad e inequidad de la realidad con el fin realizar la atención y protección de los derechos, además plantea que el enfoque se fundamenta de principios básicos para ejercicio de los derechos, de la justicia y “del conocimiento de las diferencias de los grupos poblacionales. Emplea un análisis de la realidad, que pretende (en particular) hacer visibles las diferentes formas de discriminación contra aquellas poblaciones consideradas diferentes”. (citado por, UNHCR, ACNUR, 2007, p. 244)

De la misma manera la ACNUR manifiesta que siendo las comunidades indígenas y afrodescendientes víctimas de violaciones sistemáticas en sus derechos individuales y colectivos, vulnerando el derecho a la territorialidad, a la identidad cultural, la autonomía y demás derechos, con hechos atroces como el secuestro, las masacres, reclutamiento forzado, violación de mujeres y otros actos que atentan con la integridad y la vida de las poblaciones étnicas e indígenas, la (UNHCR,ACNUR, 2005) plantea algunos principios el enfoque diferencial étnico en Colombia.

De igual manera un principio fundamental es la Integralidad, que implica complementariedad de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales en el proceso de las diferentes fases del desplazamiento forzado, garantizando soluciones duraderas, además de que minorías étnicas obtengan estrategias para adaptarse a nuevos contextos. Y por último se plantea como principio básico la participación, la cual “Garantiza el derecho a la consulta y a la concertación de los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas en la construcción de políticas públicas, por medio de una gestión coordinada entre el nivel nacional y local” (UNHCR-ACNUR, 2005).

Por lo anterior el reconocimiento en este caso de pueblo afrocolombiano, debe ser explícito en el diseño de políticas, para la atención de personas desplazadas, y que desde el enfoque diferencial que se reconozca las perspectivas y necesidades de las comunidades étnicas, y así reconocer la vida y los impactos diferenciales que produce el fenómeno del desplazamiento en estas poblaciones.

Enfoque Género

Siendo este enfoque parte importante del enfoque diferencial, su marco de referencia se aplica principalmente al método de análisis que se hace visible en la calidad de cómo se relacionan hombres, mujeres y otras identidades (travestis, transexuales, transformistas e intersexuales) y como como se determinan las acciones que tienen que ver con sus capacidades, necesidades y derechos. Desde la perspectiva investigativa el enfoque del género es prácticamente una construcción social de patrones culturales relacionada con la subjetividad. El enfoque busca definir la relación del concepto de lo que debe ser hombre o ser mujer, y que no hay que confundirlo con la orientación sexual que visibiliza a personas homosexuales, heterosexuales o bisexuales.

Al enfocarse en las sociedades con un gran componente machista, el desarrollo de este enfoque busca solucionar problemas estructurales tales como; la persistente y creciente carga de pobreza sobre la mujer; el acceso desigual e inadecuado a la educación y la capacitación, el acceso inapropiado a los servicios sanitarios y afines; la violencia contra la mujer y la escasa

participación política; la disparidad entre hombres y mujeres en el ejercicio del poder; la persistente discriminación y la violación de los derechos de las niñas.

Enfoque Étnico

Un enfoque concentrado principalmente con la diversidad étnica y cultural. Este enfoque representa una gran singularidad pero al mismo tiempo representa una pluralidad con respecto a las identidades que caracterizan estos grupos y sociedades a los que representan las comunidades que se encuentran alrededor del mundo. El desarrollo de estos matices genera innovación, creatividad y el mantenimiento de la biodiversidad del planeta.

Categorías de Analisis

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Desplazamiento forzado	<ul style="list-style-type: none">• Desplazamiento forzado afro• Impactos psicosociales del desplazamiento en la población afro
Enfoque diferencial	<ul style="list-style-type: none">• Enfoque étnico• Enfoque de Genero

Diseño Metodológico

El método usado en este proyecto de investigación fue la investigación documental en la cual se realizaron los análisis correspondientes a los informes de instituciones internacionales y nacionales sobre el manejo del enfoque de género y a la información que estos organismos brindan frente a esta problemática del desplazamiento forzado en comunidades negras.

Tipo de Estudio:

La investigación fue de orden cualitativo por su gran componente descriptivo y su objetivo de indagar por el manejo del enfoque de diferencial en los informes presentados por las instituciones internacionales, y nacionales, que atiendan y analicen el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia.

Es de aclarar que si bien la investigación, tenía una representación mayor de instituciones (12), sin embargo el presente documento solamente retoma un total de 7, lo cual complementa una investigación anterior en la que se presentaron 5.

Población y muestra:

Para el presente estudio se mostraron 7 instituciones, (2) instituciones internacionales¹⁵ y (5) instituciones nacionales¹⁶, todas ellas atienden el fenómeno del desplazamiento. en el que se cuenta con aportes de informes, pronunciamientos y boletines, información ubicada en la ciudad de Bogotá, las instituciones con las que se realizó el estudio, fundamentalmente quienes han atendido el tema de desplazamiento afro en Colombia.

Análisis de Contenido

Según Navarro y Díaz (1995) el análisis de contenido es “... un conjunto de procedimientos que tiene como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se representa el corpus textual de manera transformada.” Teniendo como base esta premisa, con base a documentos hallados de acuerdo a la temática de investigación, la investigadora por medio de una serie de procedimientos presenta otro documento que contiene el análisis al que han sido sometidos los textos originales y sus respectivas fichas.

Para un segundo momento de la investigación se realizó un esquema que mostró el barrido documental en cada institución visitada, en donde especifiqué el nombre de la institución, el nombre de la institución, nombre del documento, año de realización, el tipo de documento y el contenido. (Ver cuadro 2)

¹⁵ Instituciones internacionales: Cruz Roja Internacional de los Derechos Humanos, Oficina Internacional de los Derechos Humanos – Acción Colombia

¹⁶ Institucionales nacionales: Procuraduría General de la Nación, Observatorio de Mujeres Afro, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Observatorio de Discriminación Racial.

Cuadro 2.

INSTITUCIÓN	NOMBRE DOCUMENTO	AÑO	TIPO	CONTENIDO

Para la técnica de análisis de contenido fue clave tener en cuenta las unidades de análisis, las cuales se pueden entender como aquellos aspectos sobre los que se quiere indagar en los informes pronunciamientos, boletines, en los cuales se llegaron a expresar en categorías y subcategorías

Fases del proceso de análisis:

Descripción: Consistió en examinar todos los informes, boletines, pronunciamientos, que aportaran a cada categoría con el fin de establecer una mayor información, lo que implica un nivel de reducción en los mismos, es decir, tener en cuenta los aspectos destacados e indicar las primeras categorías halladas asociaciones encontradas. En esta etapa del proceso de análisis fue necesario releer las 12 fichas de lectura. Para determinar la información que proporcionó un aporte significativo para la investigación

Interpretación: implicó retroalimentar la información con el fin de encontrar nuevos hallazgos. Para ello la investigadora realizó continuamente una lectura detallada de los boletines, pronunciamientos, de aspectos pertinentes para el análisis de la investigación.

Delimitación temporal

La investigación documental se realizó con informes a partir del año 1997, momento en que se promulga la Ley 387 en Colombia, hasta el año 2011, año en el cual se realizó el presente ejercicio investigativo la cual tiene como propósito adoptar medidas para la prevención, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por violencia en el país.

Para efectos de la investigación y el rastreo documental se tuvieron en cuenta 12 documentos con base a los siguientes criterios de selección:

- Pronunciarse o atender el tema del desplazamiento forzado en Colombia o en especial en comunidades negras,
- ser organizaciones reconocidas nacional e intencionalmente de mención en diversos estudios e informes y
- ser productoras de informes relacionados con el tema.

Internacionales: Se encuentran instituciones como la Cruz Roja internacional y la Oficina Internacional de los Derechos Humanos Acción Colombia (OIDHACO).

Estas instituciones se encargan de garantizar la protección de los derechos humanos de las poblaciones desplazadas de sus territorios a nivel mundial, el empoderamiento de las mujeres, promover la eliminación de cualquier tipo de discriminación, y buscar la equidad entre hombres y mujeres. Realizan importantes publicaciones, informes y diagnósticos con respecto a la situación de las mujeres, niños, niñas y hombres desde perspectivas de género y etnia.

Nacionales:

Públicas: La Defensoría del Pueblo, Observatorio contra la discriminación racial, Procuraduría General de la Nación, Observatorio de Mujeres Afro y el Ministerio del Interior.

Estas instituciones velan por la promoción de los derechos humanos en el país, adelantan procesos para garantizar los derechos humanos de las mujeres desde la perspectiva de género y promueve políticas públicas que beneficien a la población desplazada.

Cuadro 3. Recolección de los informes por parte de las instituciones

TIPO INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NÚMERO DOCUMENTOS REVISADOS
Nacionales	Procuraduría General de la Nación	1
	Observatorio de Mujeres Afro	1
	Defensoría del Pueblo	2
	Ministerio del Interior	1
	Observatorio de Discriminación Racial	3
Internacionales	Cruz Roja Internacional	3
	Oficina Internacional de los Derechos Humanos. Acción Colombia (OIDHACO)	1
TOTALES:	7	12

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el presente estudio, los cuales se orientan a dar cuenta de las características de los informes y en segundo lugar a precisar los avances que han alcanzado las instituciones a partir de los documentos identificados respecto al enfoque diferencial en el desplazamiento forzado afro en Colombia.

Caracterización De Los Informes De Las Instituciones

Para iniciar es preciso reconocer las características de los informes realizados por las instituciones tanto públicas como privadas y sus pronunciamientos frente al fenómeno del desplazamiento, específicamente con población afro. Los informes publicados de estas instituciones se constituyeron como fuentes fundamentales para la presente investigación, pues proporcionaron información necesaria para el objeto de la investigación en la medida que son el insumo para el análisis del fenómeno. Los temas que desarrollan estos informes son desplazamiento forzado, población negra y enfoque diferencial, desde las perspectivas de información y prevención, lo cual es reflejado a lo largo del documento.

Al inicio de esta investigación fue preciso reconocer las instituciones que desde alguna perspectiva plantean algún tipo de relación con la temática a abordar, y de ellas los informes que aportaban a la investigación desde un ámbito a nivel no gubernamental, pero también público. Con este primer acercamiento se hizo la búsqueda de los documentos para un total 19 publicaciones encontradas, de las cuales se tuvo acceso a 12, las cuales terminaron siendo fuentes de análisis-

Cuadro 4: Cuadro general de documentos ubicados, revisados y analizados

Nivel de cobertura	Institución	Título Del Informe	Año
Nacional	Defensoría Del Pueblo	Informe sobre el desplazamiento forzado por la violencia en Colombia	2000
	Procuraduría General de la Nación	Balace de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia	2003
		El derecho a no ser discriminado	2008
		Hecho de paz. protección que piden las victimas	2011
	Observatorio de Discriminación Racial	Raza y derechos humanos en Colombia	2009
		El desplazamiento afro	2009
		Derechos humanos afro colombianos	2011
	Ministerio del Interior	Desplazamientos internos en conflictos armados : responder desafíos	2009
	Observatorio de Mujeres Afro	Orientaciones para el diligenciamiento del reporte unificado del sistema de información coordinación y seguimiento territorial de la política pública de víctima del conflicto armado	2011
	Internacional	Cruz Roja Internacional	Informe
Informe humanitario			2011
El pueblo afro colombiano			2011

De acuerdo a lo que se muestra en el cuadro, la mayoría de las instituciones en las que se indagó son de carácter nacional, fundamentalmente por la disposición y acceso que se tiene de los documentos, dichas instituciones atienden el fenómeno del desplazamiento en el territorio colombiano, ya sea desde la protección de derechos de las mujeres y de la población afro, la legislación u otros aspectos orientados a la reivindicación de derechos, por su parte a nivel internacional, únicamente se accedió a 1 institución, en la cual se logró la revisión de 3 documentos.

Así la situación, al retomar los documentos de la Procuraduría General de La Nación y de la Defensoría Del Pueblo se identifican pronunciamientos anuales en cuanto a la situación de las víctimas desplazadas por el conflicto armado y a su vez le dan relevancia a la población afro, lo cual deja ver la situación en la que se encuentra este sector poblacional.

Los documentos según tipo, están distribuidos de la siguiente manera: *Boletines* que promueven la prevención y protección frente a este fenómeno. *Pronunciamientos* de tipo informativo que se refiere a la protección de las víctimas del desplazamiento forzado, y la atención prevención a este fenómeno en nuestro país. Y por último los *informes* por parte de las instituciones hacia la población afro sobre sus derechos, los desafíos frente a este fenómeno que atraviesa el país, orientaciones para un seguimiento territorial de la política pública víctima del conflicto armado.

De otro lado, resulta relevante reconocer los años en que se publicaron estos informes en torno al contexto del desplazamiento forzado en la población afrodescendiente, pues esto posibilita además de identificar los periodos en los que ha existido una preocupación por parte de las organizaciones, la discusión alrededor de nuevas políticas o polémicas alrededor del mismo; y a su vez como estos derivan en acciones y en consecuencias de estas.

Cuadro 5: Informes por períodos de tiempo

Año	Cantidad
1997 – 1999	0
2000 – 2002	1
2003 – 2005	1
2006 – 2008	2
2009 – 2011	8

Esta investigación se centró en el período de tiempo (1997 – 2011), el año 1997 momento en el que se promulgó la ley 387 “por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.”, hasta el año 2011 momento en el cual se inició este estudio.

En este sentido, a continuación se presenta la elaboración de informes por año, con el propósito de caracterizar la información por parte de las instituciones nacionales e internacionales y analizar los períodos con mayor información ya sea boletines, pronunciamientos e informes por parte de las instituciones que atienden el desplazamiento forzado en comunidades negras en nuestro país y compararlos con las condiciones sociopolíticas del territorio colombiano.

Como se puede ver en el (cuadro 5), de 12 documentos, 8 fueron realizados entre los años 2009-2011, lo anterior puede deberse a la existencia de una serie de asuntos ocurridos en este periodo. Para el año 2009 se crea el Auto 005 que “pretende proteger los derechos fundamentales de las comunidades afro colombianas afectadas por el desplazamiento forzado interno”¹⁷ A la vez en este auto se manifiesta la preocupación de implementar un enfoque diferencial para proteger los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima

¹⁷ Tomado de la Acnur. De la página:

<http://www.acnur.org/t3/a-quien-ayuda/afrodescendientes/auto005/> Recuperado 6 noviembre 2014

del desplazamiento forzado, habiendo pasado 8 años del Gobierno Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Democrática, con la cual se generaron altos procesos de desplazamiento especialmente en los territorios afro, debido a los intereses sobre los recursos que allí se generan y por la naturaleza misma del conflicto.

Para el 2011 la Oficina Internacional De Los Derechos Humanos manifiesta que los representantes de las comunidades afro destacan la existencia de una discriminación estructural en el acceso a una educación de calidad, al empleo, a la vivienda y la justicia, así como la participación efectiva en la vida económica y política.

Entre 1997 y 1999 fue un periodo del cual no se encontraron documentos, y por ende hay incluso nullos pronunciamientos, ello puede deberse a la ausencia de políticas o a que apenas se está reconociendo de manera oficial la problemática en el país, especialmente es de resaltar que por parte de las instituciones nacionales e internacionales no se reconoce la situación de desplazamiento en comunidades negras.

En el año 2004 la Corte Constitucional plantea la sentencia T-025 en la cual se pronunció un estado de cosas inconstitucional, al constatar vulneración repetida de los derechos fundamentales de la población desplazada; año en el que también la producción de documentos aumentó levemente. De esto se deduce que las instituciones estudiadas acataron el pronunciamiento de la Corte en la medida que reconocieron por medio de informes, el problema en torno al desplazamiento de poblaciones negras

Alcances manifiestos por las instituciones en los informes frente al manejo del tema desde la perspectiva diferencial

Para la identificación de los avances de las organizaciones que se han preocupado sobre este fenómeno en cuanto a la atención y prevención en la población afro descendiente, víctima de esta problemática de nuestro país, es preciso recordar que las categorías de análisis son las que a continuación se presentan, pues con ellas, se hará la mención de los avances alcanzados.

Desplazamiento forzado

La ley 387 sustenta que “ Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”.

Según el Centro de Memoria Histórica (2013) “el desplazamiento forzado es uno de los delitos que afecta de manera masiva a millones de personas en Colombia.” (p.p.295). Por lo tanto este fenómeno altera la existencia y los proyectos de cada persona víctima de este fenómeno, ya que implica una serie de pérdidas y transformaciones como por ejemplo pérdidas económicas, despojo de tierras, relaciones afectivas como sociales.

Haciendo pesquisa de lo que las entidades han asumido sobre este fenómeno, se encuentra que la Cruz Roja Internacional (2010) expresa que se trata de “un fenómeno que ha afectado por décadas a una parte de la población colombiana, situación que continuó durante 2010. Se trata de personas o familias que tienen que dejar sus hogares, abandonar sus pertenencias, su tierra y desarraigarse a causa del conflicto o de la acción de diversos actores armados.”(p.p. 3).

Evidentemente, la población desplazada referenciada por la Cruz Roja es la más vulnerable para afrontar el miedo y el trauma del desplazamiento, adicionalmente sufren de condiciones precarias relacionada con el acceso a los servicios públicos y unas precarias condiciones socioeconómicas. Sumado a lo anterior la población afro descendiente que ha sido desplazada por el conflicto armado, ha sido olvidada por dicha institución, la cual no manifiesta su preocupación por la población afro, que se encuentra en pobreza extrema y una gran desatención por parte del Estado colombiano.

Por su parte Defensoría del pueblo, considera que como tal el concepto de desplazado puede ser visto bajo tres instancias de esta problemáticas: La primera instancia se entiende que “el desplazamiento es el resultado de la combinación de las diversas estrategias que están siendo empleadas en el país por parte de grupos guerrilleros y de autodefensas, y que convierten a la población civil en el blanco de sus situaciones”. (Defensoría del Pueblo; 2010), A lo que se afirma que la toma de poblaciones, los bloqueos económicos, ataques a la población civil, las amenazas, las masacres, entre otros, son las principales causas que generan el desplazamiento que conllevan al irrespeto de la Constitución, agudizando la degradación y expansión del conflicto en la vulneración de derechos de la población de manera desproporcionada perjudicando el derecho a tener familia, el derecho al territorio, a la autonomía y a no usar a las mujeres como un instrumento de guerra, ya sea usando violencia física, psicológica, sexual y emocional. De otro lado la misma entidad manifiesta que uno de los aspectos más sobresalientes de este fenómeno es la clara violación de los derechos humanos por parte de los actores armados con el fin de apropiarse cada día de más tierras e involucrando así a la población civil. Cabe resaltar que esta institución manifiesta pocos alcances con respecto a la perspectiva de género ya que se pronuncia de forma general, descuidando la población de las mujeres afrocolombianas víctimas de este fenómeno

En este marco es posible afirmar que el fenómeno del desplazamiento forzado a nivel mundial, se centra en la necesidad de las poblaciones de buscar mejores oportunidades de desarrollo en cuanto a seguridad de sus derechos fundamentales como la vida, la salud y la educación. La desigualdad social, las diferencias con los sistemas de gobierno, el fuerte auge del capitalismo, han llevado a que con el pasar de los años sea mayor el número de migrantes por causas

ajenas a su voluntad, tomando como referente en su mayoría los desplazamientos forzados a causa de violencia y problemas al margen de la ley, y desconociendo el desplazamiento por causas sociales como la falta de agua potable, niveles de contaminación por la proliferación de la industria, el despojo de tierras por los cambios en la utilización del suelo.

En todos los casos, teniendo mayor impacto aquellos relacionados con la violencia; para los migrantes, los gobiernos y las entidades se generan nuevos retos en busca de suplir necesidades como: la seguridad en la tenencia, la disminución de la precariedad de la vivienda, la mejora en la calidad de vida y la aceptación por parte de la comunidad residente en el lugar en donde se lleve a cabo el asentamiento de la población vulnerada. Dichos retos deben ser afrontados con responsabilidad desde el mismo inicio de la situación de desplazamiento ya que en un principio, por el desconocimiento de las urbes, la baja fluidez económica y la marginación social, los desplazados se ven enfrentados a un mayor riesgo en la vulnerabilidad de sus derechos y el rechazo de los habitantes corrientes de las urbes al haber una diferenciación cultural.

En esencia los alcances que se evidencian respecto al concepto del desplazamiento forzado por parte de las instituciones es un claro acuerdo de conceptualización respecto a que el fenómeno como tal representan una amenaza a la garantía de los derechos humanos, que afecta sistemáticamente a la población, dejando a familias y comunidades enteras en condiciones de extrema pobreza, todo ello en el marco del conflicto armado. De la misma manera se encuentran en el reconocimiento de los impactos psicosociales que este fenómeno puede generar, sumando también las inconformidades de lo que está siendo la atención por parte del Estado, en cuya apreciación hay un alcance mayor a la conceptualización, pues se trata de un llamado de atención frente a la situación.

Otro de los alcances está relacionado con el reconocimiento del fenómeno en el marco de la existencia de diversas instancias, quienes han provocado diversas dinámicas alrededor del fenómeno mismo, habiendo unos territorios controlados por unos grupos, o por las fuerzas del Estado, lo cual genera complejidades relacionadas con su involucramiento en la guerra. Lo cual agudiza como tal el desplazamiento. En este mismo marco, y desde una perspectiva de

género, se hace también una observación alrededor de lo que implica la existencia de mujeres en el marco del conflicto, a quienes generalmente se les asume como botín de guerra para la desmoralización del contrincante.

Así las cosas, los alcances que se reconocen específicamente se central en pronunciamientos en torno a dos asuntos, el primero relacionado con la conceptualización del fenómeno del desplazamiento desde cada entidad, retomando claramente el marco nacional que es la ley 387, a su vez, el segundo elemento tiene que ver con los llamados de atención frente a las implicaciones que tiene la desatención por parte del Estado en lo que respecta a garantía de derechos humanos, generación de condiciones de extrema pobreza, posesión de tierras por parte de los actores y situación específica de las diferentes poblaciones quienes se ven afectados por este fenómeno.

Para reconocer alcances específicos desde un punto de vista diferencial, los siguientes apartados nos dan cuenta de los pronunciamientos desde el punto de vista de etnia, pero también desde el punto de vista del género.

El desplazamiento Afrodescendiente en Colombia:

En términos del desplazamiento afrodescendiente, (Sierra, 2011), manifiesta que el desplazamiento forzado se ha dado a partir de la apropiación ilegal y violenta de las propiedades colectivas de las poblaciones negras por parte de palmicultores, ganaderos y paramilitares. Así, frente a esta situación, las poblaciones afro descendientes afirman que “[...] la agudización del conflicto armado en zonas estratégicas de asentamientos de comunidades afrocolombianas coincidió con los procesos de titulación colectiva de los territorios” (Rodríguez, 2009, p. 115), haciendo énfasis, en que el conflicto armado, la expansión de proyectos de infraestructura, los monocultivos y fumigaciones de cultivos ilícitos, han generado grandes desplazamientos de la población negra y pérdidas territoriales.

Frente a ellos, las entidades se pronunciaron de la siguiente manera, el Ministerio del Interior ha asumido planteamientos con respecto al tema como decir que “el desplazamiento interno forzado afecta a las comunidades afro de manera desproporcionada su impacto es especial complejo en la medida que perjudica a las comunidades y pueblos, además de los individuos y familias y en particular el ejercicio de la autoridad”.

Por su parte el Observatorio de Discriminación Racial manifiesta que “el desplazamiento de la población negra es un fenómeno ligado directamente y en buena parte con reivindicaciones étnicas sobre el territorio específicamente en el Pacífico, en este sentido, tiene conexión directa con la identidad étnico –racial, y su existencia es una vulneración directa del derecho de las comunidades negras a no ser discriminadas” (Observatorio de Discriminación Racial. 2009p.p.54). La concentración geográfica de la población afrocolombiana ha sido alterada en las últimas décadas por movimientos migratorios. Los afros colombianos han emigrado del campo a la ciudad por razones económicas y sociales. Teniendo en cuenta un estudio reciente del Observatorio de Discriminación Racial que expresa que “Los afro colombianos han migrado por uno de los fenómenos que afecta de forma más grave sus derechos y ha tenido un impacto profundo y desproporcionado sobre ellos el desplazamiento forzado. Esta población es una de las principales víctimas de este fenómeno. La probabilidad de que un ciudadano afro haya sido desplazado es de 84 % más alta que para un mestizo” (Observatorio de Discriminación Racial 2011p.p.27).

Y la Defensoría del Pueblo hace énfasis en que la “historia de la población afro es también una historia de insubordinación y resistencia ya que sus vidas están escritas en relatos que así lo confirman. Se sabe que su rebeldía fue una constante, mientras que la esclavitud estuvo vigente; que aplicaron decenas de formas para paralizar actividades productivas en oposición al trabajo obligado.” (Defensoría del Pueblo 2011p.p 13)

En este punto es preciso reconocer que el desplazamiento forzado en Colombia ha llevado a que un sin número de poblaciones Afro descendientes se vean obligadas a abandonar sus tierras por diferentes, motivos, siendo los más relevante la violencia y los intereses económicos que existen sobre las regiones donde en un principio se ubicaron estas

comunidades, muchos de ellos dedicados a labores de pesca, minería y agricultura, sin formación educativa debido al abandono social y la ausencia estatal. En búsqueda de nuevas oportunidades salen de sus tierras a las grandes ciudades, sin importar condiciones de hacinamiento y la baja calidad de vida que estas ofrecen.

Geográficamente hablando podemos referenciar las zonas de antiguo asentamiento de población Afro descendiente como zonas ricas en minerales, flora, fauna y capital hídrico, lo que las hace atractivas a nivel económico a los grupos al margen de la ley, las multinacionales y el gobierno. Quienes aprovechan estas condiciones para establecerse con negocios legales o ilegales de cultivos, exploración minera y aprovechamiento del suelo.

Adicional, al ser zonas alejadas de las urbes, han llevado a que esta población sea socialmente descuidada y vulnerada en sus derechos y en atención en educación, salud y oportunidades de desarrollo social. Teniendo problemáticas como vinculación forzada de menores de edad a grupos al margen de la ley, trata de personas, explotación laboral sin garantías del SGSS, marginación, entre otros. Sumándole también el difícil o casi nulo, acceso a servicios de Salud, Educación y Recreación de Calidad que permitan que sea una población próspera en su entorno.

Por último, el entorno histórico de la población en estudio, muestra como siempre ha sido una población marginada por diferencias raciales, llevándolos a crear resistencia a los modelos gubernamentales y de opresión, desligados a los apegos de sus bienes; generando una mayor facilidad en la toma de la decisión de desplazamiento por parte de los mismos.

El reconocimiento de los alcances desde un punto de vista diferencial implica por parte de las entidades hacer manifiestas las afectaciones que tienen las comunidades en este caso afro frente a este flagelo, entre las que se encuentran según estas entidades asuntos relacionados con la desarticulación de los tejidos sociales y culturales que en el seno de estas comunidades es fundamental, articulado por supuesto al desarraigo del territorio, lo cual les afecta también la identidad étnico racial, a la vez que por su condición de población afro se ven perseguidos o señalados por el insuperable fenómeno de la discriminación. Uno de los pronunciamientos

enfatisa en como la población negra tiene mayores riesgos de ser desplazados, puesto que sus territorios han sido de los más disputados por su riqueza en recursos naturales.

En este orden de ideas, los alcances fundamentalmente se precisan desde un punto de vista reaccionario alrededor de las graves afectaciones hacia la población afro, las cuales son evidentes y han sido sistemáticas a través de la historia, iniciando por su aislamiento en el pacífico, el cual al ser reconocido hoy como territorio rico en recursos, se termina ahora convirtiendo en escenario de guerra de la que expulsan a quienes por siglos han estado allí, afectando no solo sus condiciones de vida socio económica, sino más grave aún, sus raíces étnico culturales.

Impactos psicosociales del desplazamiento

Los problemas específicos que afrontan las mujeres desplazadas no solo radican en su viudez o la carga de responsabilidades por la supervivencia; también tiene que ver con las diferentes trayectorias de vida que mujeres y hombres habían recorrido hasta el momento de producirse los hechos violentos, así plantea lo siguiente:

“Las mujeres desplazadas se las podrían considerar como víctimas triples: primero, del trauma que les han producido los hechos violentos como cónyuge otros familiares; quema de sus casas, violaciones; en segundo lugar la pérdida de sus bienes de subsistencia como casas, enceres, cultivos, animales, y por qué sufren al llegar desde una apartada región campesina a un medio urbano desconocido” (Meertens, 2000, p.p. 382). Así mismo el desplazamiento forzado afecta de manera distintas a hombres y mujeres, los hombres por su parte parecen tener más experiencia para enfrentar los efectos destructivos de la violencia y las rupturas con el tejido social, debido a su mayor movilidad geográfica y al conocimiento de los espacios públicos, el impacto por ejemplo del desplazamiento, para los hombres se concentra en el desempleo, lo que transforma el rol como sujetos proveedores, en cambio las mujeres demuestran estar más dispuestas a ejercer nuevos roles como ciudadanas y proveedoras del hogar.

Frente a estos impactos la Comisión Internacional de la Cruz Roja (2010) expresa que los niños y niñas afro son particularmente vulnerables en las zonas rurales afectadas por la presencia de actores armados. La dificultad de acceso a la educación y la deserción escolar así como las oportunidades laborales aumentan el riesgo e incrementan el reclutamiento de menores. Los menores de edad no solo son usados para extender las filas de los grupos armados sino también son utilizados en muchas regiones como guías o mensajeros, poniéndolos en peligro frente a las acciones del grupo contrario. En un informe de 2010, La Cruz Roja internacional manifestó que “en la mayoría de los lugares alejados de los centros urbanos donde se desarrolla con mas intensidad esta confrontación armada hay una carencia estructural de servicios basicos como la salud, agua y alcantarillado, y educación. La violencia aumentó la vulnerabilidad de la población afro que generalmente viven en una situación de pobreza extrema” (p.p.7).

A su vez, la Procuraduría General de la Nación: el desplazamiento forzado afecta a los grupos étnicos, en particular a los pueblos indígenas y a las comunidades afro descendientes de manera desproporcionada, su impacto es en especial complejo en la medida que perjudica a las comunidades y pueblos, además de los individuos y familias, y en particular el ejercicio de su territorialidad y autonomía. Se entiende por territorialidad “la relación hombre – mujer con el territorio, que más allá de un espacio físico está constituido por las formas de apropiación social y simbólica asociadas a éste”. (p.p. 116)

El Observatorio de Discriminación Racial expone estadísticas en los que expresa que “el 30% de los afro colombianos desplazados no tuvieron dinero para comer por los menos un día a la semana y el 69 % no asisten a ninguna institución educativa”. Adicionalmente, muestra una estrecha relación entre la violencia y la discriminación por razones étnico raciales, expuestas en el mismo artículo que argumenta que “la situación socioeconómica de la población afro es precaria particularmente para quienes viven en el campo; ya que se encuentra en las peores condiciones de vida que otros grupos desplazados.”. (p.p.35).

La Defensoría Del Pueblo expresa “que la región del Pacífico nariñense concentra una continua y sistemática violación de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos. La riqueza natural y su ubicación geoestratégica han traído amenazas al control efectivo de estas áreas territoriales por parte de sus propietarios nativos.” (p.p.18) y argumenta que “la pobreza es un fenómeno multicausal, entre sus causas concurre una que es determinante la ausencia de oportunidades, los mayores porcentajes de analfabetas, las menores tasas de vinculación a la educación superior, los promedios más bajos en años de educación y los resultados más precarios en pruebas que miden el aprendizaje demuestran menores opciones de acceso a al sector educativo y en éste a educación de calidad”. (Defensoría del Pueblo, 2012; p.p.15).

En este punto, se logra identificar como el desplazamiento forzado en el entorno mundial ha llevado a través de la historia a la diversificación cultural de las naciones con las migraciones de extranjeros por múltiples causales. En Colombia se ha dado una diversificación regionalista al tener desplazamiento interno a causa de temas de desigualdad social y descuido gubernamental. Con el pasar del tiempo, estas personas, que han sido víctimas de la falta de oportunidades y de la desensibilización por parte del estado de su problemática, no logran dar una solución efectiva a su situación de desplazamiento forzado y siguen sin la posibilidad de rehacer sus vidas o encontrar una solución que dure en el tiempo.

Esto se da por situaciones que impactan su vida desde la misma llegada al lugar de desplazamiento. Dentro de estas situaciones se encuentran:

- Vulnerabilidad emocional: La población afectada por el fenómeno del desplazamiento, sin importar la causal del mismo, al llegar a un lugar nuevo para él, vivencia una inestabilidad emocional de desarraigo y desapego a sus vivencias anteriores. Muchas veces no superadas con el tiempo, volviéndose un tema de manejo importante y prioritario para el trato de estas personas.
- Maltrato físico y psicológico: Las dificultades iniciales en la finalidad de suplir sus necesidades básicas, dejan a la población desplazada en condiciones no muy favorables,

haciéndolos susceptibles a vulneración de sus derechos y los pone en una posición de sumisión y subordinación frente a la demás población habitante en la zona del asentamiento. Adicional si el asentamiento se hace de forma masiva, la lucha constante del más fuerte deja en condiciones difíciles a la población más vulnerable (niños, ancianos y mujeres)

- **Desarticulación de la familia como ente fundamental de la sociedad:** Al haber desplazamiento de parte de la familia, o desaparición de algún miembro de la misma, los lazos familiares se ven desligados y el piso de las relaciones humanas de esta población queda sin soporte. Adicional en estos casos, se genera un cambio de roles dentro de la unidad convivencial, siendo necesario que el mayor número de miembros generen valor económico a la misma, dejando el cuidado de los menores a terceros o a instituciones dedicadas a dicha labor.
- **Rechazo social:** En el entorno nacional, se tiene la estigmatización de que el desplazado es una persona con condiciones no aptas para el desarrollo en la sociedad y que trae consigo desequilibrio, inseguridad y cambio cultural para la comunidad que ya se encuentra establecida.
- **Calidad de vida deficiente:** Los recursos limitados, el desapego de sus bienes, el desconocimiento de la ciudad en donde se encuentra en la actualidad, ponen en apuros a las personas víctimas de esta situación, generando inseguridad e incertidumbre para surgir en la nueva ubicación. Por otro lado, el ver vulnerados sus derechos fundamentales, no les permite tener una calidad de vida digna mientras logran establecerse.
- **Desadaptación cultural:** La diversidad cultural, y el cambio de la misma, genera problemas en la adaptación a la nueva comunidad, teniendo como principales características, el desarrollo de actividades típicas de cada región, la alimentación, sus creencias y costumbres.

Los alcances en este marco de los impactos psicosociales se manifiestan en el llamado a la búsqueda de atención y protección por parte de las entidades del Estado frente a la situación de emergencia y el emprender acciones jurídicas para obtención de la de la justicia y reparación integral. Pero esto, genera un alto consumo de carga emocional en el proceso de perseverar, resistir y permanecer en la consecución de una vida digna. Ello indica que estos alcances se

orientan a hacer nuevamente llamados al Estado para atender una problemática específica en una población específica con unos impactos específicos.

Enfoque De Género

Es importante determinar que son diferentes las consecuencias que produce el desplazamiento forzado de acuerdo al género. En su investigación, Meertens, (2000) expresa que “las mujeres se identifican como víctimas triples de los actos violentos, por su condición de género y que este afecta de manera distinta hombres a mujeres”, por otro lado (Cardona 2007), plantea que “los cambios más comunes se dan en las dinámicas familiares teniendo en cuenta sus actividades económicas, hogareñas y productivas”. Así bien, en los informes analizados no se evidencian de manera explícita las afectaciones del desplazamiento en los hombres, ya que sólo expresan generalidades.

Frente a ello, la Procuraduría General de la Nación manifiesta que “las situaciones que vulneran históricamente el derecho de las mujeres a la participación, en la vida local, están asociadas a los tradicionales patrones culturales y estereotipos de discriminación de género, que asignan roles sociales que las excluyen de organizaciones escolares, comunitarias, o que les limitan el acceso a cargos públicos o a cargos de elección popular”

El Observatorio de Discriminación Racial, expresa que “La afectación particular se manifiesta específicamente en las prácticas culturales de las comunidades negras. La situación en los territorios que han sido objeto titulaciones colectivas en nombre de comunidades afrocolombianas del litoral pacífico es dramática”. (p.p. 35). Adicionalmente, respecto a la asistencia humanitaria de emergencia, no están siendo suficiente para la población afrocolombiana y estos siguen afrontando los niveles más bajos de acceso a los derechos; la grave afectación del desplazamiento forzado sobre los afro colombianos y sugieren una estrecha relación entre la violencia y la discriminación por razones étnico raciales.

Se puede evidenciar que en términos de perspectiva de género se debe tener en cuenta la vulnerabilidad de la población a causa de diversos temas como viudez, violación a sus derechos, explotación laboral, reclutamiento forzado, la ausencia de la imagen masculina

dentro de la misma, se ha vuelto una constante, siendo en su mayoría la población femenina quien ha tenido que asumir la condición de desplazamiento, teniendo que dejar de un lado la labor costumbrista de dedicarse a la crianza de los hijos y empezando a asumir nuevos roles en su vida como la ejecución de labores empresariales y de sustento económico para su familia. Lo anterior lleva a que se ubiquen en zonas periféricas donde los niveles de seguridad, calidad de vida y acceso las oportunidades son bajos y se complique aún más la situación de estas mujeres.

Dentro del fenómeno de desplazamiento de mujeres a causa de los impactos psicosociales (carencia de vivienda digna, vulnerabilidad emocional, rechazo social, entre otros); tenemos consecuencias como la vulnerabilidad afectiva, el contagio inconsciente de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, entre otras.

Desde la perspectiva de género, los alcances se concentran en advertir las afectaciones que a la población específicamente femenina se le presentan en tanto se encuentran en condiciones de tener que afrontar las pérdidas de índole familiar, afectivo, social, pero también las pérdidas de sus propiedades, etc. que además las vuelca sobre una sociedad completamente distinta, con nuevos roles y nuevas dinámicas de vida que las alejan de sus anteriores condiciones, que si bien no eran de total riqueza, no eran tampoco de pobreza extrema como la que en el momento de desplazarse deben aceptar. De la misma manera, el alcance en este punto, además de la advertencia de las implicaciones hacia las mujeres y específicamente a las mujeres negras es llamar a la atención de esta población específica, que requiere de diversos ámbitos de atención en lo social, psicológico, económico y cultural.

Enfoque Étnico

Según la Acnur, las comunidades afro colombianas representan cerca de 10 millones de habitantes y habitan en prácticamente todo el país, aunque sus asentamientos tradicionales se encuentran en el litoral pacífico y el caribe. Las comunidades afro descendientes son víctimas de violaciones sistemáticas de sus derechos individuales y colectivos, y se constituyen en una

población altamente vulnerable al desplazamiento. El 11% del total de la población internamente desplazada del país pertenece a comunidades afro colombianas.

Frente a ello, la Procuraduría General de la Nación “las comunidades afro son vulneradas en su integridad étnica, poniendo en riesgo la pérdida de los derechos colectivos a la territorialidad y sus tradiciones e identidad cultural fuertemente ligados al territorio” (pág. 116). El racismo vulnera los derechos de esta población de manera colectiva, en especial cuando se muestra en áreas urbanas donde los referentes ancestrales de socialización y de educación genera en los niños un choque social dentro de las familias que viven en zonas rurales, tal como adquirir el conocimiento de una lengua extranjera, entre otros .

Mientras que Observatorio de Discriminación Racial en el informe de 2009, expone que las relaciones en nuestro país estuvieron entrelazadas a lo largo de la historia por la separación geográfica entre las regiones con alta presencia afrocolombiana específicamente en la costa pacífica y del caribe, “como producto combinado de la economía esclavista, el centralismo y las barreras de movilidad espacial y social elegida por la discriminación racial y excusar la inacción del Estado en ellas”. (p.p. 50). Así las cosas, se ha generado una alta concentración geográfica de los afrocolombianos en los litorales del Pacífico y Atlántico. Los tres departamentos con mayor representación de población afrocolombiana son (Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar) con alrededor del 50% de esta población. El hecho de que ocho departamentos (Valle del Cauca, Antioquia, Bolívar, Chocó, Nariño, Cauca, Atlántico y Córdoba) alberguen al 40% de la población mestiza de nuestro país, muestra que además de la concentración anotada existe en Colombia un patrón de separación geográfica. Este informe muestra una correlación entre el porcentaje de la población afro, los índices de pobreza, de bienestar entre otros, se evidencia que la situación de Chocó es grave, debido que este departamento es el de mayor población afro en nuestro país.

El Ministerio del Interior (2012) dentro de su postura acerca del desplazamiento de los Afrocolombianos, expresa “Que en virtud del principio de igualdad dada la situación de marginalidad histórica y segregación que han afrontado, deben gozar de una especial

protección por parte del Estado colombiano”. (p.p.183). Es necesario poner en contexto que el reconocimiento y estas obligaciones presentadas previamente, son obligaciones que tiene el Estado de respetar la autonomía, integridad, dignidad de las comunidades afrocolombianas.

Mientras que el Observatorio De Mujeres Afro (2010) define que la población afro “son un grupo poblacional diverso, con diferentes culturas y sistemas de creencias, que constituyen aproximadamente la cuarta parte de la población colombiana. Aunque la mayoría habita en las ciudades, una minoría importante, constituida por las comunidades negras, se ubica en las Costas Pacífica y Caribe del país.”(p.p.1).

Frente a los alcances en términos del enfoque diferencial étnico, los pronunciamientos se orientan a indicar que el Estado colombiano ha reconocido la obligación constitucional de proteger la diversidad étnica y cultural del país, concretando importantes avances en contextos legales y documentales de protección de los derechos individuales y colectivos de esta población, pero con evidentes vacíos en temas de implementación de las políticas sociales que generan un desequilibrio entre la legislación vigente y su aplicación efectiva para el cumplimiento y cobertura de los derechos de éstos grupos. Esto ha llevado a que los índices de desplazamientos por causas ajenas al conflicto armado vayan en aumento al tener restringidos los servicios básicos para satisfacer los derechos fundamentales de esta población como vida, salud y educación contemplados en la Constitución Colombiana.

Lo anterior sumado a la ubicación estratégica de la población afrocolombiana en sitios ricos en minería, flora, fauna y acequibilidad a fuentes de transporte marítimas y por tanto a fuentes hídricas, han despertado en los últimos años un gran interés por empresas extranjeras en tomar posesión de este territorio para la ejecución de sus labores, cambiando de forma considerable la utilización del suelo; con esto lo único que se ha logrado es que se genere un mayor desplazamiento de la población al no encontrar sus tradicionales fuentes de empleo y ser desplazados por población preparada en competencias laborales para la ocupación de las vacantes generadas en estas compañías, así como de la instalación de vivienda en el que antes era su territorio.

De la misma manera, llaman la atención respecto de la ausencia de un desarrollo frente a una política pública encaminada a proteger a los grupos étnicos que se encuentran en riesgo o en situación de desplazamiento, ha llevado a que esta población se encuentre en estado de desprotección y se esté viendo un desarraigo cultural de sus comunidades.

Por otro lado, insisten en que la población afro descendiente no solo se ve vulnerada por su poca participación en los programas sociales del gobierno, sino que también a nivel cultural, aún existen poblaciones en donde los temas raciales, todavía presentan fuertes debates, discusiones y posterior rechazo. Con esto lo único que se logra es potencializar todo los efectos psicosociales antes mencionados.

Cabe resaltar además dentro de los alcances manifiestos llamado de atención frente a que el abandono por parte del gobierno de estas zonas, viene dado desde la colonia, cuando por temas de esclavitud y centralismo de los gobiernos se aisló a esta población dejándola en total abandono y en la actualidad la desigualdad social de estos territorios con respecto a las grandes ciudades muestra como el panorama no ha cambiado y aun se tiene mucho por hacer.

Aportes a partir de los alcances logrados por las instituciones

Teniendo en cuenta la necesidad de establecer los puntos de llegada de los alcances a continuación se expresan algunos aportes específicos identificados en los planteamientos expuestos por cada una de las instituciones. Dentro de los documentos analizados se pueden identificar los valiosos Aportes que han hecho cada una de ellas a la identificación, solución y manejo de la problemática en estudio.

- Defensoría del Pueblo: Su aporte inicial estuvo basado en la medición de la población afro descendiente como se puede ver en el informe¹⁸ presentado en el año 2005 en la pag 114, a ello le debemos la definición de la territorialidad de la población en estudio, la definición de los nuevos territorios y los cambios socioculturales a los que se han visto enfrentados como se visualiza en la pag 116 del mismo informe.¹⁹
- Procuraduría general de la nación: el aporte que hace esta entidad es respecto al fenómeno del desplazamiento como afecta a los grupos étnicos, en particular a los pueblos indígenas y a las comunidades afrodescendientes de manera desproporcionada, y a la vez su impacto complejo en la medida que perjudica a los afros y , además de los individuos y familias, y en particular el ejercicio de su territorialidad ²⁰y autonomía.

Los impactos psicosociales del desplazamiento en la población afrocolombiano para esta entidad, expresan que se rompe los lazos familiares, comunitarios, y étnicos, así como los procesos de fortalecimiento territorial de planes de vida, autonomía local proyectos educativos, salud, de desarrollo. Lo que significa que se pueden perder los

¹⁸ La comunidad afro conforman el 8% de la población total colombiana y representan el 11% de la población internamente desplazada en el país. , 2005.p.p.114.

¹⁹ En las últimas décadas la mayor parte de los territorios colectivos pertenecientes a la comunidad afro en la costa pacífica, pasaron a convertirse en territorios estratégicos para zona de conflicto. Una de las consecuencias del conflicto armado sobre dichos territorios pertenecientes a los afros es que las autoridades y los afro pierden el control de estos, y en consecuencia, sobre sus planes colectivos de vida, en detrimento de su proyecto político en cuanto a lo cultural y autonomía territorial. Por ende son forzados a huir y desplazarse con la consiguiente transformación de su cultura, de su organización política y social y de las formas tradicionales de gobierno y de control social.2005. pp116.

²⁰ Se entiende por territorialidad “la relación hombre –mujer con el territorio , que más allá de un espacio físico está constituido por las formas de apropiación social y simbólica asociadas a este “ .pp116

esfuerzos de las comunidades, las organizaciones observadoras y el Estado. Adicionalmente se pueden multiplicar los costos de atención y prestación de servicios, para finalmente vulnerarse la identidad de la población afro de nuestro país.

La procuraduría en su informe de “balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia” 2003 aporta a la problemática a activar las alarmas sobre la situación actual de la población afro y la vez establece la necesidad de una política social.

Adicionalmente hace pronunciamientos sobre los impactos sociales que se generan como consecuencia de este fenómeno.

- Observatorio de discriminación Racial: la población afrocolombiana se encuentra distribuida en su mayoría en la costa pacífica y esta se ha visto alterada en los últimos años por el desplazamiento forzado y por situaciones económicas. Es por esta razón, esta población ha sido despojada de sus lugares de residencia lo cual afecta los derechos como la salud, alimentación, vivienda, educación de esta población afro víctima de este fenómeno.

La concentración geográfica de la población afro ha sido alterada en las últimas décadas por movimientos migratorios. Los afro colombianos han emigrado del campo a la ciudad por razones económicas y sociales. En su informe en el 2008 en la página 35 expone que La población afro sigue afrontando los niveles más bajos de acceso a los derechos. Esta entidad en el 2008 expone estadísticas en las que expresa que el 30 % de los afro colombianos desplazados no tuvieron dinero para comer por lo menos un día a la semana y el 69 % no asisten a ninguna institución educativa. Esta entidad aporta en cuanto a la participación del Estado como ente que establecerá mecanismos para que las víctimas de la población afro que hayan sido afectadas por prácticas discriminadas puedan denunciar cualquier tipo de hechos donde se han vulnerado sus derechos.

- Ministerio del Interior: expresa que el enfoque diferencial étnico ayuda en una medida de atención, asistencia, reparación y restitución establecidas, que se encuentran establecidas en la ley 4635 de 2011²¹.

Esta entidad aporta al enfoque diferencial manifestando que este permite dar cuenta de la diversidad, no solo en mujeres y hombres, sino también entre mujeres de los grupos etarios, de las minorías étnicas, en distintos contextos culturales y se relaciona con un enfoque derechos, pues ya que parte del principio de la igualdad.

- Observatorio de mujeres afro: según este observatorio aporta en la definición de la población afro son un grupo poblacional diverso, con diferentes culturas y sistemas de creencias, que constituyen aproximadamente la cuarta parte de la población colombiana. Aunque la mayoría habita en las ciudades, una minoría importante, constituida por las comunidades negras, se ubica en las Costas Pacífica y Caribe del país.” (p.p1).

Esta entidad aporta en cuanto que el conflicto armado en nuestro país tiene un impacto diferencial con las mujeres afrocolombianas, que las ha colocado en una situación de vulnerabilidad. De igual forma, se ha agudizado otras formas de discriminación por étnica, estrato socioeconómico o zona geográfica. Las mujeres han sido víctimas de los diferentes actores del conflicto armado y objeto de graves violaciones de los derechos humanos tales como desaparición forzada, desplazamiento forzado, minas antipersonas, violencia sexual, trata de personas, tortura física, homicidio, violencia psicológica. Entre otras.

- Cruz Roja: en su informe humanitario (2010) manifiesta que el desplazamiento como “un fenómeno que ha afectado por décadas a una parte de la población colombiana, situación que continuo durante 2010. Se trata de personas o familias que tienen que dejar sus hogares,

²¹ por el cual se dictan medidas de asistencia, atención y reparación integral y de restitución de tierras a víctimas pertenecientes a comunidades negras, afro, raizales, palenqueras

abandonar sus pertinencias, su tierra y desarraigarse a causa del conflicto o de la acción de diversos actores armados” (p,p3)

Esta entidad aporta que la población desplazada es la más vulnerable para afrontar el miedo y el trauma de este fenómeno, adicionalmente sufren de condiciones precarias relacionada con el acceso a los servicios públicos y unas precarias condiciones socioeconómicas. Sumado a lo anterior la población afro que ha sido desplazada por el conflicto armado, ha sido olvidada por dicha institución, la cual manifiesta su preocupación por la población afro, que se encuentra en pobreza extrema y una gran desatención por parte del estado colombiano.

Conclusiones

Varias entidades se pronuncian con preocupación frente al desplazamiento afro como lo son Observatorio de Discriminación Racial, Procuraduría General de La Nación, Observatorio de Mujeres Afro y la Defensoría Del Pueblo, considerando que este afecta a una de las poblaciones más vulnerable y excluida de nuestro país como es el caso de la población afrocolombiana, y es la más violada en los derechos humanos tal como lo muestran las instituciones que se han pronunciado.

Según la Procuraduría General De La Nación “el desplazamiento interno forzado afecta a las comunidades afro de manera desproporcionada su impacto es especialmente complejo puesto que es un fenómeno que perjudica comunidades, los individuos, familias y en particular el ejercicio de la autoridad por parte del gobierno” (2003).

Cabe resaltar que los informes muestran la importancia de una mirada frente a ese fenómeno desde un enfoque diferencial del desplazamiento forzado afrocolombiano y a los que se hacen pronunciamientos frente a los impactos sociales a esta problemática. Teniendo en cuenta la información cualitativa o cuantitativa, se realizó un análisis más detallado y profundo respecto al desplazamiento afro desde una perspectiva diferencial por parte de las instituciones mencionadas anteriormente y que sería muy pertinente para los estudios académicos.

Según el Observatorio de Discriminación Racial plantea (2008) que “los afro colombianos han migrado por uno de los fenómenos que afecta de forma más grave sus derechos y ha tenido un impacto profundo y desproporcionado sobre ellos el desplazamiento forzado. Esta población son las principales víctimas de este fenómeno. La probabilidad de que un ciudadano afro haya sido desplazado es de 84 % más alta que para un mestizo”

La necesidad de un enfoque diferencial permite dar cuenta de la complejidad del fenómeno del desplazamiento en mujeres y hombres, niñas y niños y como los afecta en distintos contextos

culturales, sociales, económicos, psicológicos y como se relaciona con un enfoque derechos, pues ya que parte del principio de la igualdad.

Para los entes gubernamentales es trascendental que se tenga en cuenta el enfoque diferencial, así como los impactos psicosociales de las mujeres afrocolombianas víctimas del desplazamiento, y en segundo lugar tener consideraciones específicas y ofrecer una reparación a los derechos que han sido vulnerados, sumado a implementar programas de formación y de empoderamiento, ya que el problema de la población afro a un desconocimiento en cuanto los derechos que ellos adquieren y que se deben cumplir.

La población afro ha sobrevivido al genocidio, así como la colonización y la agudeza del conflicto armado en sus territorios. Esta población ha sido juzgada y marginada desde su llegada al continente como esclavos. Manifiestan hoy un sentido de identidad cultural y pertenencia geográfica; en el caso de las mujeres afro está enmarcada, en primera instancia por su condición étnica.

A pesar de la abolición de la esclavitud y de las luchas contra todas las formas de discriminación, sigue existiendo presión social; la población afro son un sector de población socialmente subordinado, estigmatizado y ocultado.

En el caso de la mujer no es diferente a esta situación; por lo tanto la discriminación no se evidencia en la condición racial es latente en la pobreza y vulnerabilidad, en aspectos culturales, religiosos, ancestrales, que le dan valor agregado a su estigmatización.

La lucha de las mujeres afro en nuestro país está enmarcada en la búsqueda de una reivindicación constante de los derechos ligados a su raza, a su color de piel, a su cultura, a su territorio y a la reivindicación de los derechos para estas mujeres que buscan exigir sus condiciones dignas y que no sean tan notoria la subordinación dentro de sus comunidades, a partir de la cultura patriarcal, que desarrolla en sus escenarios, situación que las hace reflexionar y tomar conciencia de su subordinación y de la importancia de las reivindicaciones

de género, debido al plan desarrollado para estas mujeres , cuanto a los valores culturales y étnicos , requisito fundamental para la vigencia de la identidad afro en el cual pretenden incluir la equidad de género.

Fenómenos como la violencia y el desplazamiento forzado, han atravesado la historia de la población afro, sucesos que han dado sentido e identidad a la re significación de sus luchas, por la garantía de sus derechos y los de su pueblo, o comunidad, por la reparación de las víctimas, por la exigencia de ser excluidas del conflicto y por la necesidad de expresar su sentir con un carácter más político.

Recomendaciones

- Es importante que los profesionales de Trabajo Social continúen investigando acerca del enfoque diferencial sobre el desplazamiento forzado en comunidades negras en nuestro país, con el fin de contribuir a la construcción de conocimiento que desde Trabajo Social aporte a la reflexión crítica de la realidad social y conduzca a generar alternativas de intervención en los problemas sociales de los afrocolombianos
- Desde de Trabajo Social es preciso generar espacios de defensa y garantía de los derechos de la población afrodescendiente a través de la comprensión de los impactos diferenciales a los que cada uno de los afectados/as se ven enfrentados.
- Es necesario que la formulación de la política pública sobre el desplazamiento forzado en Colombia, considere la comprensión del fenómeno desde una perspectiva diferencial con el fin de abordar los distintos impactos a los que se ven enfrentados las distintas comunidades, entre ellas la población afro y con ello garantizar la protección de los derechos de las poblaciones víctimas de este fenómeno.

10.BIBLIOGRAFÍA

- AFRODES. (2008). *Politica publica con enfoque diferencial, para la poblacion desplazada en situacion de desplazamiento forzado o confinamiento*. Bogota: Alta voz comunicaciones.
- Aramburo, S. C. (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado Uraba 1960- 2004. *Controversias* .Arboleda, Q. (2007;). Recuperado el 18 de 09 de 2011, de Los afrocolombianos: entre la retórica del multiculturalismo y el fuego cruzado del destierro: <http://search.proquest.com/socscijournals/docview/>
- Bello, M. (18 de 03 de 2004). Desplazamiento forzado en Colombia: acumulacion del capital y exclusion social . En U. N. ANCUR, *Desplazamiento forzado dinamicas de guerra, exclusion y desarraigo* (págs. 19-30). Bogota : Unilibros . Obtenido de El desplazamiento forzado en Colombia: acumulacion del capital:
<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/globalizacionmigracionyderechoshumanos/articulo>
- Bello, M. (2005). Trabajo Social en contextos de violencia política. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas*, 10-20. Recuperado el 13 de Agosto de 2012, de Trabajo Social en contextos de violencia Política:
www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/download/.../9116
- Bello, M. N. (s.f.). *TRABAJO PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA POLITICA*. Recuperado el 18 de 05 de 2012, de www.psicosocial.net/.../333-trabajo-psicosocial-en-contextos-de-viole.
- Colombia Internacional. (2006). *Pronunciamento de Buenaventura* . Recuperado el 19 de 09 de 2011, de <http://search.proquest.com/socialsciences/docview>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación . (s.f.). *Violencia de género. Colección cartillas de derechos personales* .
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos . (s.f.). Recuperado el 12 de septiembre de 2011, de <http://www.cidh.oas.org/countryrep/ColombiaMujeres06sp/IV.htm>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación . (Marzo de 2011). *Manual de documentación de casos y de orientación a mujeres víctimas de la violencia de género en el marco del conflicto armado* . Bogotá.

- Correa, G. (2007). Una historia tejida de olvidos, protestas y balas. 21 años de asesinatos selectivos y sistemáticos contra sindicalistas en Colombia 1986-2006. *Controversia* , 11-56.
- Defensoría del pueblo, red de promotores de derechos humanos. . (1995). *Mecanismos de protección con la violencia intrafamiliar*. Bogotá .
- Díaz Ricaurte, J., Torres Salcedo, P., & Rodríguez Espitia, L. (s.f.). *Caracterización en la construcción de idetidades y de jóvenes Embera Katio y Embera Chami en situación de desplzamiento ubicados en el barrio San bernardo de Bogotá 2009-2010*.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de gènero desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: Arango Editores.
- Fernández Mata, I. (2006). La memoria y la escucha, la ruptura del mundo y el conflicto de memorias . *Hispania Nova* , 689-710.
- Halbwach, M. (1968). *La memoria colectiva* .
- Hall, S. (2010). *Sin garantías, trayactoriasy problematicas en estudios culturales* . Bogota : Enviñon editores.
- Manzano Moreno, E. (2010). Memoria e historia: dos acercamientos al pasado. En J. S. Pérez Garzón, & E. Manzano Moreno, *Memoria histórica* (págs. 71-95). Madrid .
- Manzano Moreno, E., & Pérez Garzón, J. (2010). *Memoria histórica*.
- Marín Taborda, J. I. (1999). Historia y violencia en la Colombia contemporánea. En *Pontificia universidad javeriana, memoria y sociedad* (págs. 157-177). Santefé de Bogotá: Pontificia Univerversidad Javeriana.
- Meertens, D. (08 de 06 de 2012). *Genero desplazamiento y derechos*. Obtenido de <http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/pdfs/DonnyMeertens.pdf>
- Mejia, Q. M. (2009). *Narraciones, memorias y cuidadania. Desplazamiento forzado* . Bogota: Universiad Distrital FraNcisco Jose de Caldas.
- Mosquera. C. (2009) *Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico -racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Naranjo, G. G. (14 de 03 de 2001). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Obtenido de EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. REINVENCIÓN DE LA IDENTIDAD E IMPLICACIONES EN LAS CULTURAS LOCALES Y NACIONAL: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>

- Pareja A, A., Martínez, P. M., & Quintero A, C. y. (2011). *Mujeres y desplazamiento forzado. Estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Pizarro, N. (2008). *EL DESPLAZAMIENTO HUMANO EN COLOMBIA: ¿DISMINUYE O AUMENTA?* Recuperado el 26 de 06 de 2011, de http://www.observatori.org/documents/Desplazamiento_humano_en_Colombia.pdf
- Procuraduría General de la Nación (2009). *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia.(agosto 2002 - agosto 2004)*. Bogotá
- Profamilia, Defensoría del pueblo. (2007). *Módulo de la A a la Z en derechos sexuales y reproductivos para funcionarios y funcionarias con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual* . Bogotá.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - pnud. (Abril de 2011). *ANCUR* . Recuperado el 25 de 09 de 2011, de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Desplazamiento-forzado-tierras-y-territorios-ACNUR-PNUD-2011>
- Puebla, B. S. (14 de 12 de 2010). *Metodos de investigacion en educacion* . Recuperado el 15 de 05 de 2012, de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Observacion_trabajo.pdf
- Red Nacional Mujeres. (2005). *Mujeres y conflicto armado* . En R. N. Mujeres, *Violencias cruzadas* (págs. 30-72). Bogotá.
- Ricoeur, P. (2004). *History and time* . En P. Ricoeur, *Memory, history, forgetting* (págs. 343- 401). Chicago: The university of Chicago press .
- Rodríguez, G. C. (2009). *Universidad de los Andes* . Recuperado el 26 de 09 de 2011, de El desplazamiento, Tierra, violencia y derechos de las comunidades negras: <http://terranova.uniandes.edu.co/pdfs%20novedades/desplazamiento.pdf>
- Rosero, C. (2002). Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia, la insistencia en lo propio como alternativa. En C. Mosquera, M. Pardo, & O. Hoffmann, *Afrodescendientes en las américas, trayectorias sociales e identitarias* (págs. 547- 560). Universidad Nacional de Colombia.
- Rosero, C. (2006). Los afrodescendientes y el conflicto armado en Colombia: La insistencia en lo propio como alternativa. 9 .
- Severino, C. C. (2007). Recuperado el 20 de 09 de 2011, de Escenarios de terror entre esperanza y memoria: políticas, éticas y prácticas de la memoria cultural en la costa pacífica colombiana: <http://search.proquest.com/socscijournals/docview>

Sierra, P. (2011). Defensa del territorio, educacion e interculturalidad. *Universidad nacional de colombia facultad de ciencias humnas, departamento de trabajo social*, 9-24.

UNHCR- ACNUR. (2005). *Balance de la política pública publica proteccion, prevencion y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia (agosto -2002-2005)*. Bogota : ACNUR.

UNHCR- ACNUR. (2005). *UNHCR- ACNUR*. Obtenido de ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO DE LA OFICINA DEL ACNUR EN COLOMBIA:

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4554.pdf?view=1>

UNHCR- ACNUR. (2005). *UNHCR- ACNUR*. Recuperado el 15 de septiembre de 2012, de ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO DE LA OFICINA DEL ACNUR EN COLOMBIA, ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD, Población Indígena y Afro colombiana: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4554.pdf?view=1>

ANEXO

FICHA de lectura									
1. FECHA DE ELABORACIÓN			2. ELABORADO POR:						
DÍA	MES	AÑO							
2. TIPO DE DOCUMENTO									
2.1 LIBRO		2.2 INFORME			2.3 OTRO CUAL				
3. REFERENCIA DOCUMENTAL									
3.1 NOMBRE DEL/A AUTOR/A									
3.2 Otr@s autor@s									
3.3 TIPO DE INSTITUCIÓN		O.I	X	O.N		O.L			
3.4 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN									
3.6 TITULO		I							
3.7 SUBTITULO									
		PUBLICACION							
PAÍS		CIUDAD		AÑO					
EDITORIAL							PÁGINAS		
6. CONTENIDO									
CATEGORIAS									
7. CAPÍTULOS DE INTERES									
PAGINA	CITA TEXTUAL				COMENTARIOS				
8. COMENTARIOS									